

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA A ABRIL DE 2022**

**Bogotá, D.C., MAYO DE 2022**

**OCI-INFORME- 054 de 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO</b>	5
<b>2. ALCANCE</b>	5
<b>3. CLIENTES</b>	5
<b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b>	5
<b>5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN</b>	5
<b>6. METODOLOGIA</b>	5
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	6
<b>7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL</b>	6
Actividad-2-2	8
Actividad-5	9
Actividad-6	10
Actividad-15	11
Actividad-17	11
Actividad-32	12
Actividad-74	14
Actividad-98-1	15
Actividad-100	15
Actividad-130-1	16
Actividad-130-2	17
Actividad-146	19
Actividad-174	21
Actividad-175	23
Actividad-176	24
Actividad-177	24
Actividad-178	25
Actividad- 224-1	27
Actividad- 225	30
Actividad- 226-1	32
Actividad- 226-2	33
Actividad- 227-1	34
Actividad- 227-2	35
Actividad- 234-2	36
Actividad- 239	40
Actividad- 240	42
Actividad- 242	44
Actividad- 244	47
Actividad- 247	49
Actividad-251-1	50

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



El futuro  
es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

<b>Actividad-251-2</b> .....	51
<b>Actividad-252-1</b> .....	51
<b>Actividad-252-2</b> .....	52
<b>Actividad- 253-2</b> .....	54
<b>Actividad-254</b> .....	54
<b>Actividad-255</b> .....	55
<b>Actividad-256-1</b> .....	57
<b>Actividad-256-2</b> .....	58
<b>Actividad-257</b> .....	58
<b>Actividad-263-1</b> .....	59
<b>Actividad-263-4</b> .....	60
<b>Actividad-263-5</b> .....	61
<b>Actividad-263-6</b> .....	62
<b>Actividad-263-7</b> .....	63
<b>Actividad- 263-8</b> .....	64
<b>Actividad-264-1</b> .....	66
<b>Actividad-264-2</b> .....	67
<b>Actividad-264-3</b> .....	68
<b>Actividad-264-4</b> .....	68
<b>Actividad-264-5</b> .....	69
<b>Actividad-267</b> .....	70
<b>Actividad-268</b> .....	71
<b>Actividad-272-1</b> .....	72
<b>Actividad-274-1</b> .....	73
<b>Actividad-274-2</b> .....	73
<b>Actividad-275</b> .....	75
<b>Actividad-279-1</b> .....	77
<b>Actividad-279-2</b> .....	78
<b>Actividad-279-3</b> .....	78
<b>Actividad-279-4</b> .....	79
<b>Actividad-279-5</b> .....	79
<b>Actividad-280</b> .....	80
<b>Actividad-281</b> .....	81
<b>Actividad-282</b> .....	83
<b>Actividad-283</b> .....	84
<b>Actividad-284</b> .....	85
<b>Actividad-285</b> .....	86
<b>Actividad-286</b> .....	86
<b>Actividad-287</b> .....	88
<b>Actividad-289</b> .....	89
<b>Actividad-290</b> .....	90

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



<b>Actividad-291</b> .....	91
<b>Actividad-292</b> .....	92
<b>Actividad-293</b> .....	93
<b>Actividad-294</b> .....	95
<b>Actividad-296</b> .....	96
<b>Actividad-297</b> .....	97
<b>Actividad-298</b> .....	99
<b>Actividad-299</b> .....	101
<b>Actividad-300</b> .....	102
<b>Actividad-301</b> .....	103
<b>Actividad-302</b> .....	105
<b>Actividad-303</b> .....	106
<b>Actividad-304</b> .....	107
<b>Actividad-305</b> .....	108
<b>Actividad-306</b> .....	109
<b>Actividad-307</b> .....	110
<b>Actividad-308</b> .....	111
<b>Actividad-309</b> .....	112
<b>Actividad-310</b> .....	114
<b>Actividad-311</b> .....	114
<b>Actividad-312</b> .....	115
<b>Actividad-313</b> .....	117
<b>Actividad-314</b> .....	118
<b>Actividad-315</b> .....	119
<b>Actividad-316</b> .....	120
<b>Actividad-317</b> .....	121
<b>Actividad-318</b> .....	122
<b>Actividad-319</b> .....	123
<b>Actividad-320</b> .....	124
<b>Actividad-321</b> .....	125
<b>Actividad-322</b> .....	125

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





## **SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE A ABRIL DE 2021**

### **1. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento al estado de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República con corte a abril de 2021.

### **2. ALCANCE**

El seguimiento se centró en la recopilación de los avances para la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, de acuerdo a los diferentes informes presentados por la Contraloría General de la República durante la vigencia y las acciones de mejoramiento que se encuentran abiertas de Auditorías anteriores.

### **3. CLIENTES**

Los clientes del seguimiento son: el Ministro, la Secretaría General, las Dependencias responsables del cumplimiento de las actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento de la CGR, los demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la ciudadanía en general.

### **4. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó, revisó el informe y Sandra Milena Castro Achury, como Auditor Interno.

### **5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN**

- Planes de Mejoramiento suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con la Contraloría General de la República, con ocasión de los informes entregados por la Contraloría General de la República durante la vigencia 2018 y Auditorías anteriores.
- Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013.
- Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012
- Circulares MME 9 011 y 9 018 de 2014
- Circular CGR 05 de 2019

### **6. METODOLOGIA**

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, verificación documental. El criterio aplicado en el seguimiento, para determinar el estado de la actividad formulada, correspondió al siguiente esquema.

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

**BAJO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta se haya cumplido de manera total. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Verde**]

**MEDIANO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance igual o superior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**ALTO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance inferior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Rojo**]

**NINGUNO:** Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Blanco**]

ESTADO DE LA META	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO "Que no se cumple la meta en las condiciones predefinidas en el Plan"
CUMPLIDA	BAJO	NO
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO	SI
PENDIENTE	ALTO	SI
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]	NINGUNO	NO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL

A la fecha de corte del presente informe, el estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encuentra ejecutado en un 71%, es decir, que de las 269 Actividades se han cumplido 192, en realización posterior 57 y pendientes 20 de cumplimiento.

En ese sentido, el plan pasó de tener 256 actividades a 269 en el presente seguimiento, teniendo en cuenta que se incluyeron las 13 actividades propuestas por la Dirección de Energía Eléctrica con ocasión a la Actuación Especial al FSSRI- 2021.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

SEGUIMIENTO A ABRIL DE 2022			
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	%
<b>CUMPLIDA</b>	<b>BAJO</b>	<b>192</b>	<b>71,4%</b>
<b>PENDIENTE</b>	<b>ALTO</b>	<b>20</b>	<b>7,4%</b>
<b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>	<b>NINGUNO</b>	<b>57</b>	<b>21,2%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>269</b>	<b>100%</b>

En este informe se dieron por cerradas las 14 actividades a cargo del Grupo Financiero y Contable, teniendo en cuenta que la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República realizó Auditoría Financiera vigencia 2021, en donde dio por efectivas las 14 actividades a cargo de dicho grupo.

## ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el resumen del estado del Plan de Mejoramiento con corte a abril, discriminado por áreas organizacionales:

AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR
1 Despacho Vice Minas	2	1	0	1
2 Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	3	3	0	0
3 Dirección de Energía Eléctrica	158	98	20	40
4 Dirección de Formalización Minera	19	14	0	5
5 Dirección de Hidrocarburos	12	10	0	2
6 Dirección de Minera Empresarial	2	2	0	0
7 Oficina Asesora Jurídica	4	4	0	0
8 Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	6	6	0	0
9 Oficina de Control Interno	1	1	0	0
10 Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1	0	0
11 Subdirección Administrativa y Financiera	58	49	0	9
12 Subdirección de Talento Humano	1	1	0	0
13 Grupo TIC	1	1	0	0
14 Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>192</b>	<b>20</b>	<b>57</b>

A continuación, se relacionan las actividades que se encuentran en estado Pendiente, Realización Posterior y Parcialmente Cumplidas. Aquellas actividades que la Oficina de Control Interno ha dado por cumplidas en informes anteriores, fueron excluidas del presente informe a fin de facilitar la lectura y seguimiento del mismo. No obstante, el

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

detalle de las mismas puede ser consultado en los informes de seguimiento anteriores, los cuales se encuentran publicados en el Portal Web de la Entidad.

## Actividad-2-2.

### Liquidar convenios FAER

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
2-2	Acta de Liquidación	17	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a diciembre de 2021: Mediante correo electrónico del 17.01.2022, la Dirección de Energía reportó lo siguiente: Contrato FAZNI GSA 025-2003, se encuentra en revisión documentación enviada por el operador de Red ISA, y se inicia el proceso de construcción del Concepto Técnico.

H-2 Contrato FAER GSA 031-2005, concepto técnico en ajuste al nuevo formato y discriminación del balance financiero por proyecto.

H-2 Contrato PRONE GSA 031-2004, se envía solicitud de aclaración de Usuarios a GENSA para continuar con el proceso de suscripción del Acta de Verificación.

Observación OCI: Se aporta Concepto técnico FAZNI GSA 025-2003, Oficio requerimiento de información FAZNI GSA 025-2003, Concepto técnico y Balance Financiero FAER GSA 031-2005, Concepto técnico y Balance Financiero PRONE GSA 031-2004, Correo de solicitud de aclaración de usuarios PRONE GSA 031-2004. Actividad Pendiente.

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: H-2 Contrato FAZNI GSA 025-2003, se encuentra en revisión documentación enviada por el operador de Red ISA, y se inicia el proceso de construcción del Concepto Técnico.

Contrato FAER GSA 031-2005, se envía concepto técnico ajustado según lo solicitado por el apoyo financiero el día 16 de febrero del 2022. Contrato PRONE GSA 031-2004, se envía solicitud de envío de soportes de rendimientos mediante correo electrónico, teniendo en cuenta que solo contamos con soportes superiores a 2011, GENSA busca programar reunión con el director para aclarar este tema.

Observación OCI: Se aportan Concepto técnico FAZNI GSA 025-2003, Concepto técnico y Balance Financiero FAER GSA 031-2005, concepto técnico y Balance Financiero PRONE GSA 031-2004, Correo de solicitud de rendimientos financieros. Actividad pendiente.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente:

H-2 Contrato FAZNI GSA 025-2003, se encuentra en revisión documentación enviada por el operador de Red ISA, y se inicia el proceso de construcción del Concepto Técnico.  
H-2 Contrato FAER GSA 031-2005, se cuenta con concepto técnico pendiente proyectar certificado de cumplimiento de obligaciones y de garantía de cumplimiento

H-2 Contrato PRONE GSA 031-2004, se envía concepto técnico con soportes al 100% en revisión financiera desde el 11 de mayo de 2022 soportes de rendimientos enviados por el OR.

**Observación OCI:** Se aportan borradores de concepto técnico de contratos GGC 025 de 2003 y GGC 031 de 2005, balance financiero GGC 031 de 2005. Actividad pendiente.

### **Actividad-5**

**Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.**

<b>Nº</b>	<b>Denominación de la Unidad de medida de la Actividad</b>	<b>Cantidad de Medida de la Actividad</b>	<b>Fecha terminación de la Actividad</b>	<b>Área Responsable</b>
<b>5</b>	Convenios Liquidados	8	22/07/2016	Dirección de Energía

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Contrato FAER GSA 043-2006, se acuerda en mesas de trabajo proyectar oficios para poner en conocimiento al área financiera y contable del Ministerio de Minas y Energía de la situación del cruce de cuentas para determinar el procedimiento a seguir. Contrato FAER GSA 076-2007, se acuerda en mesas de trabajo gestionar reunión entre la alta dirección de GENSA y el director de la Dirección de Energía Eléctrica, para determinar una solución al inconveniente de la no recepción de 15 veredas del contrato mención

**Observación OCI:** Se aportan Concepto técnico y Balance Financiero FAER GSA 043-2006. Concepto técnico FAER GSA 076-2007. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Contrato FAER GSA 043-2006, se acuerda buscar reunión entre las directivas de GENSA y el MME para definir la situación del saldo

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

pendiente por reintegrar por parte de GENSA quienes establecen que se reintegro mediante otro contrato.

H-5 Contrato FAER GSA 076-2007, se acuerda en mesas de trabajo gestionar reunión entre la alta dirección de GENSA y el director de la Dirección de Energía Eléctrica, para determinar una solución al inconveniente de la no recepción de 15 veredas del contrato mención

**Observación OCI:** Se aporta H-5 Concepto técnico y Balance Financiero FAER GSA 043-2006 y Concepto técnico FAER GSA 076-2007. Actividad Pendiente.

### Actividad-6

**Liquidar los convenios FAZNI. GSA-025 - 2003- GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
6	Convenios Liquidados	12	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Contrato FAZNI GSA 025-2003, se encuentra en revisión documentación enviada por el operador de Red ISA, y se inicia el proceso de construcción del Concepto Técnico.

**Observación OCI:** Se aportan Concepto técnico FAZNI GSA 025-2003. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: H-6 Contrato FAZNI GSA 025-2003, se encuentra en revisión documentación enviada por el operador de Red ISA, y se inicia el proceso de construcción del Concepto Técnico.

**Observación OCI:** La actividad no presenta cambios desde el seguimiento anterior. Actividad Pendiente.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



### Actividad-15

#### Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
15	Reunión	1	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se dio respuesta a la Gobernación en los siguientes términos "Según lo expuesto ya no se cuenta con la posibilidad de constitución de una participación accionaria - fuerzas vivas de Amazonas. Con esto esperamos haber respondido su solicitud"

Observación OCI: Se solicita a la Dirección de Energía remitir la comunicación radicada y firmada, dado que la aportada esta sin radicado y firma.

### Actividad-17

Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden y Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
17	Oficios	2	31/06/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: La DEE ha venido adelantando las mesas mensuales de trabajo para el acompañamiento y seguimiento a las pruebas de la planta RSU, por otro lado, se han realizado mesas de trabajo para adelantar el proceso de flujo de liquidez del proyecto.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Se han atendido en término legal las solicitudes del Tribunal Administrativo de San Andrés para el seguimiento al proyecto.

Observación OCI: Se aportan Cronograma actualizado con corte a 28-01-2022

H-17 Acta de Reunión RSU mes enero 2022. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: La DEE ha venido adelantando las mesas mensuales de trabajo para el acompañamiento y seguimiento a las pruebas de la planta RSU, por otro lado, se han realizado mesas de trabajo para adelantar el proceso de flujo de liquidez del proyecto. Se han atendido en término legal las solicitudes del Tribunal Administrativo de San Andrés para el seguimiento al proyecto.

**Observación OCI:** Se aportan Cronograma actualizado con corte a 31-03-2022 y Acta de Reunión RSU mes marzo 2022. Actividad Pendiente.

**Actividad-32**

**Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
32	Contrato de Aportes	4	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se llevó a cabo el proceso de depuración de activos en Etapa de Administración, Operación y Mantenimiento – AOM producto de los contratos suscritos entre los operadores de red CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.; DISPAC S.A. E.S.P.; ELECTROHUILA S.A. .E.S.P.; EMCALI S.A. E.S.P. y el Ministerio Minas y Energía – MEE con la finalidad de validar los insumos necesarios para realizar la clasificación Categorías de Unidades Constructivas de la resolución CREG 015-2018 de los Contratos PRONE-GSA-112-08; PRONE-GSA-113-08; PRONE-GSA-105-08; PRONE-GSA-108-08 para el registro contable (área que realiza la valorización de los activos) e ingreso de inventarios al almacén del MME .

Para ejecutar esta actividad es necesario contar con las cantidades de obras ejecutadas en los proyectos asociados a los Contratos. En el archivo digital del Ministerio de Minas y Energía reposa parte de la información relevante para llevar a cabo la actividad de

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



clasificación CREG 015-2018, así mismo, se gestionaron las comunicaciones necesarias (listadas en los anexos) para solicitar al operador de red su colaboración para consultar en su archivo la información asociada y consolidar el insumo para este proceso. Lo anterior con el fin de dar trámite a los Contratos de AOM pendientes una vez se registren los Activos en el MME

Observación OCI: Se aportan las comunicaciones 2-2022-003648 - Solicitud de información cantidades de obra Contratos en Etapa AOM-CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P. 2 - 2-2022-003649 - Solicitud de información cantidades de obra Contratos en Etapa AOM-DISPAC S.A. E.S.P. y 2-2022-003650 - Solicitud de información cantidades de obra Contratos en Etapa AOM-ELECTROHUILA S.A. E.S.P. Actividad pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: A partir de la información remitida por el operador de red ELECTRIHUILA S.A. E.S.P. (cantidades de obra solicitadas en el comunicado 2-2022-003650) se procedió a clasificar los activos objeto del Contrato PRONE-GSA-108-08. Para este contrato se suscribieron 26 contratos de obra para la ejecución de 31 proyectos. A corte de abril del 2022 se remite Memorando con radicado MME No. 3-2022-010662 - 29/04/2022 - Asunto: Clasificación CREG 015-2018 de inventario a la SAF.

Contrato PRONE-GSA-105-08, no se ha recibido respuesta al comunicado "2-2022-003649 - 01/03/2022 - Asunto: Solicitud de información cantidades de obra Contratos en Etapa AOM" por parte del operador de red DISPAC S.A. E.S.P. Acciones a realizar: comunicarse con el operador de red DISPAC S.A. E.S.P. con la finalidad de preguntar sobre el avance o resultados de este proceso de búsqueda de información.

El día 05 de abril del 2022 se lleva a cabo la Capacitación Clasificación CREG 015-2018 al operador de red EMCALI S.A. E.S.P., adicional, se trataron temas de pólizas AOM y solicitud de información cantidades de obra para el Contrato PRONE GSA 112-08. De tal forma, se remitió comunicación 2-2022-008396 - 29/04/2022 - Asunto: Solicitud cantidades de obra contrato PRONE GSA 112-2008.

Se remitió comunicado "2-2022-008397 - 29/04/2022 - Asunto: Solicitud de información cantidades de obra contrato PRONE GSA 113-2008" al operador de red CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P. con la finalidad de reiterar el proceso de clasificación CREG 015-2018 que requiere este contrato.

**Observación OCI:** Se aportan comunicaciones 3-2022-010662 - Inventario categorías UC CREG 015-2018 Contrato PRONE GSA-108-2008, 2-2022-008397 - Solicitud de información cantidades de obra contrato PRONE GSA 113-2008-CELSIA TOLIMA, 2-

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

2022-008396 - Solicitud de información cantidades de obra contrato PRONE GSA 112-2008-EMCALI. Actividad pendiente.

#### Actividad-74

**Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
74	Documento de liquidación	1	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se convocó a MME, EMSA y FDN a reuniones virtuales por TEAMS los días 3 Y 17 de febrero 2022, como se evidencia en la programación y participación de los funcionarios de EMSA, FDN Y MME en estas reuniones, con el propósito de avanzar en los compromisos adquiridos (Consolidación Financiera para cierre de los contratos pendientes por liquidar de EKB , SCHRADER CAMARGO y demás documentación requerida para la liquidación)

Observación OCI: Actividad pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se convocó a representantes de EMSA, FDN y MME a reuniones virtuales por TEAMS los días 10 marzo 21 de abril 2022 con el propósito de avanzar en los compromisos adquiridos (Consolidación Financiera para cierre de los contratos pendientes por liquidar de EKB, SCHRADER CAMARGO y demás documentación requerida para la liquidación). Igualmente se apoyó a la DEE proyectando oficio solicitando a GENSA S.A E.S.P el inventario de la PCH –Mitú en el desarrollo del cierre del convenio.

**Observación OCI:** Se aporta comunicación con radicado 2-2022-005231 del 17.03.2022 Solicitud Inventario PCH- Mitú y citación teams a reunión liquidación Convenio. Actividad pendiente.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

### Actividad-98-1

**Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre; Oficio al Concesionario indicando que solicite a Min interior las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes y Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes (Contrato 052-2010 de Amazonas)**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
98-1	Informe, Oficio y Acta	3	31/03/2016	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: se está adelantando la elaboración del acta de la finalización del plan de inversiones y al mes de febrero de 2022 el concesionario ya supera el 10% en generación de energía FNCER en localidades tipo 3 y 4.

Observación OCI: Actividad pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: se está adelantando la elaboración del acta de la finalización del plan de inversiones y al mes de febrero de enero de 2022 el concesionario ya supera el 10% en generación de energía FNCER en localidades tipo 3 y 4. La Dirección de Energía eléctrica se encuentra en desarrollo del acata para la finalización del plan de inversiones.

Observación OCI: Actividad pendiente.

### Actividad-100

**Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM y-Re liquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
100	Solicitud y Validación	2	31/03/2016	Dirección de Energía. SAF-OAJ

Nota: Por solicitud de la Dirección de Energía mediante comunicación 3-2022-006514 del 08-03-2022, se incluye a la SAF y la OAJ para futuros reportes sobre pago del laudo.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: A corte febrero del presente año, no se ha podido dar cumplimiento al laudo respecto del pago que debe realizar el MME, este trámite se adelanta ante la SAF, se espera respuesta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se envió memorando a OAJ y SAF sobre el requerimiento de desembolso de lo descrito en el laudo igualmente se envió a Control Interno para que este Hallazgo sea trasladado a OAJ

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** Mediante comunicación con radicado 3-2022-006514 del 08-03-2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente:

*“Hallazgo: “H-100 Combustible inicial Tanque Fuel Oil.”, que tiene como causa de hallazgo “Debilidad en la gestión por parte del Ministerio de Minas y Energía al no hacer efectivo el cobro al contratista a pesar de existir un acuerdo en la cantidad de combustible adeudada por ENAM”, el cual como se ha reportado en la matriz de seguimiento previamente, este fue incluido en el laudo del concesionario ENAM contra el MME, el cual mediante fallo de fecha septiembre de 2020, ordenó cancelar unos valores por parte del MME al concesionario ENAM, situación que a la fecha no ha sido posible por insuficiencia de recursos, por lo que se solicita que dicho hallazgo sea responsabilidad la SAF como dependencia encargada de la consecución de recursos y la OAJ por cuanto no se ha podido dar cumplimiento al fallo judicial”.*

Teniendo en cuenta que la causa de hallazgo de la CGR fue “Debilidad en la gestión por parte del Ministerio de Minas y Energía al no hacer efectivo el cobro al contratista a pesar de existir un acuerdo en la cantidad de combustible adeudada por ENAM” y que, según informó la Dirección, dichos valores fueron incluidos en el Laudo que finalmente fue fallado en septiembre de 2020, ordenando al MME el pago a favor de ENAM, dicha actividad ya no corresponde a la Dirección. Por lo anterior, sobre esta Actividad se solicitará información a la SAF y a la OAJ, como responsables del pago del referido Laudo.

**Observación OCI:** Teniendo en cuenta la solicitud de la Dirección de Energía, se solicitará información a la SAF y la OAJ para conocer el estado del pago del Laudo. Actividad Pendiente.

### **Actividad-130-1**

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 157 de 2012)**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
130-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: En reuniones realizadas y mesas trabajo acordadas cada 8 días con ELECTRICARIBE EN LIQUIDACIONES, se acuerda en hacer una redistribución de los parciales del contrato para abarcar más proyectos en la liquidación parcial No. 1 del contrato, con el fin de liquidar parcialmente la mayor cantidad de recursos posibles del contrato, para esto se realiza matriz de seguimiento documental y balance financiero del parcial número 1, por otra parte ELECTRICARIBE allega documentación que logaron conseguir para llegar a un total de 114 proyectos a liquidar en el parcial No 1

Observación OCI: Se aportan matriz de gestión documental, Balance financiero Parcial No. 1 concepto técnico Parcial No. 1. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2022: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: En reuniones realizadas y mesas trabajo acordadas cada 8 días con ELECTRICARIBE EN LIQUIDACIONES, se acuerda en hacer una redistribución de los parciales del contrato para abarcar más proyectos en la liquidación parcial No. 1 del contrato, con el fin de liquidar parcialmente la mayor cantidad de recursos posibles del contrato, para esto se realiza matriz de seguimiento documental y balance financiero del parcial número 1, por otra parte ELECTRICARIBE allega documentación que logaron conseguir para llegar a un total de 120 proyectos a liquidar en el parcial No 1, documentación aún en revisión.

Observación OCI: Se porta borrador de concepto técnico PRONE 157 de 2012 V2 y balance financiero. Actividad pendiente.

### Actividad-130-2

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. (Conv PRONE 157 de 2012)**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-------------------	------------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

			de la Actividad	
130-2	Acta de Terminación y Balance Financiero	1	30/06/2017	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: En reuniones realizadas y mesas trabajo acordadas cada 8 días con ELECTRICARIBE EN LIQUIDACIONES, se acuerda en hacer una redistribución de los parciales del contrato para abarcar más proyectos en la liquidación parcial No. 1 del contrato, con el fin de liquidar parcialmente la mayor cantidad de recursos posibles del contrato, para esto se realiza matriz de seguimiento documental y balance financiero del parcial número 1, por otra parte ELECTRICARIBE allega documentación que logaron conseguir para llegar a un total de 114 proyectos a liquidar en el parcial No 1

Observación OCI: Se aportan matriz de gestión documental, Balance financiero Parcial No. 1, concepto técnico Parcial No. 1. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2022: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente:

Observación OCI: En reuniones realizadas y mesas trabajo acordadas cada 8 días con ELECTRICARIBE EN LIQUIDACIONES, se acuerda en hacer una redistribución de los parciales del contrato para abarcar más proyectos en la liquidación parcial No. 1 del contrato, con el fin de liquidar parcialmente la mayor cantidad de recursos posibles del contrato, para esto se realiza matriz de seguimiento documental y balance financiero del parcial número 1, por otra parte ELECTRICARIBE allega documentación que logaron conseguir para llegar a un total de 114 proyectos a liquidar en el parcial No 1-DOCUMENTACION EN REVISION.

Avance a abril de 2022: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente:

Observación OCI: Actividad Pendiente.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



**Actividad-146<sup>12</sup>**

**Seguimiento y supervisión de los proyectos**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
146	Actividad reformulada Generar la estructura del Grupo de Supervisión, teniendo como base el inventario de contratos y proyectos, así como el procedimiento para adelantar las labores de supervisión de los proyectos a cargo de la DEE	1	31/12/2021	Dirección de Energía eléctrica

Avance a diciembre de 2020: Mediante correo electrónico del 18 de enero de 2021, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El Plan de visitas se encuentra suspendido debido al riesgo de la pandemia de COVID-19. Por otro lado, se empezó el proceso de definición de necesidades del grupo de supervisión de la dirección de energía eléctrica para el 2021, el cual se estima consolidar para final de noviembre de 2020

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a agosto de 2021: La actividad se reformula por solicitud de la Dirección.

Observación OCI: Actividad pendiente

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.03.2021, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se reformulará la acción de mejora propuesta y se enviará Control Interno para su estudio y aprobación

Observación OCI: Actividad Pendiente.

<sup>1</sup> Mediante comunicación 3-2021-013448, la DEE solicita reformulación de la actividad, la cual se aprueba. La actividad "Documento de necesidades de personal. Plan de visita" cambia por "El rediseño de la Estructura requerida y la evaluación de necesidades"

<sup>2</sup> radicado 3-2021-013448 nueva reformulación del plan por " Generar la estructura del Grupo de Supervisión, teniendo como base el inventario de contratos y proyectos, así como el procedimiento para adelantar las labores de supervisión de los proyectos a cargo de la DEE"

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Avance a abril de 2021: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2021, La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Se reformulará la acción de mejora propuesta y se enviará Control Interno para su estudio y aprobación

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a junio de 2021: Mediante correo electrónico del 14.07.2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Se solicita mediante radicado 3-2021-013448 reformulación del plan por "Generar la estructura del Grupo de Supervisión, teniendo como base el inventario de contratos y proyectos, así como el procedimiento para adelantar las labores de supervisión de los proyectos a cargo de la DEE."

Observación OCI: Se revisará solicitud.

Avance a octubre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se anexa documento de estructura actual del grupo de supervisión.

Observación OCI: Dado que la actividad reformulada es: " Generar la estructura del Grupo de Supervisión, teniendo como base el inventario de contratos y proyectos, así como el procedimiento para adelantar las labores de supervisión de los proyectos a cargo de la DEE", se solicita remitir estructura del grupo y el procedimiento de supervisión. (La estructura del grupo se menciona como anexo, pero no se encuentra en la carpeta compartida.

Avance a diciembre de 2021: Pendiente de cierre.

Observación OCI: Se verifica el documento preliminar "Guía de supervisión y supervisión de apoyo e interventoría contratos y convenios 2019". Se verifica procedimiento denominado: "Supervisión de proyectos a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica". SP-P-23 del 22-12-2020- V-1. Teniendo en cuenta la división estructural dada con la creación del Grupo de Supervisión, el cual ya cuenta con procedimiento documentado y estructura definida, la actividad se da por cumplida.

### **Actividad-173**

***Incumplimiento en la implementación de un Sistema para la liquidación de los recursos del FSSRI - SIN y ZNI.***

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
173	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Durante los meses de enero y febrero el avance fue bajo dada la no disponibilidad de personal por parte del Grupo TICS quienes son contratados mediante modalidad de prestación de Servicios. No obstante en el mes de febrero se elaboró el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de los módulos faltantes. Por otro lado, la Dirección de Energía ha estado gestión con las E.S.P. del SIN para el registro inicial en el SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Durante los meses de marzo y Abril se avanzó en el análisis de requerimientos para el módulo de ZNI y módulos adicionales de Proyección y Distribución de Recursos. Adicionalmente, se celebraron mesas de Trabajo con las ESP del SIN donde se les capacitó acerca del Registro en el Sistema y cargue mensual que ya están realizando.

**Observación OCI:** Se aportan pantallazos de reuniones vía teams en relación con el sistema de información. Actividad Pendiente.

#### Actividad-174

##### **Falta de seguimiento y verificación de recursos del FSSRI -SIN y ZIN.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
174	<u>Actividad Reformulada así:</u> La Dirección de Energía Eléctrica realizará las visitas de seguimiento y monitoreo a las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica, de acuerdo con el plan de	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

	<p>visitas establecido para cada vigencia, y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos apropiados a la actividad de seguimiento del proyecto de inversión asociado al fondo.</p>			
--	---	--	--	--

Avance a diciembre de 2020: Mediante correo electrónico del 18.01.2021, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Durante los meses de enero y febrero el avance fue bajo dada la no disponibilidad de personal por parte del Grupo TICS quienes son contratados mediante modalidad de prestación de Servicios. No obstante, en el mes de febrero se elaboró el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de los módulos faltantes. Por otro lado, la Dirección de Energía ha estado gestión con las E.S.P. del SIN para el registro inicial en el SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** Mediante correo electrónico del 18.01.2021, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se debe reformular la acción de mejora de este hallazgo toda vez que el SISEG no es la solución del hallazgo.

Observación OCI: Mediante comunicación con radicado 3-2022-011780, la Dirección de Energía solicitó ajuste de la actividad en los siguientes términos:

## Hallazgo H-174

*Falta de seguimiento y verificación de recursos del FSSRI -SIN y ZIN.*

### 1.1. Acción de Mejora Propuesta:

*“Mediante la implementación del SISEG, se tendrá un control más eficiente y contendrá un módulo específico (actualmente en desarrollo)*

### 1.2. Se solicita reformular la acción de mejora del hallazgo H-174, por los motivos que se exponen a continuación:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Teniendo en cuenta que, el hallazgo reprocha la falta de la realización de las visitas para el seguimiento y verificación de los recursos otorgados por medio del fondo FSSRI a los prestadores del servicio de energía eléctrica para la aplicación de los subsidios otorgados a los usuarios de menores recursos, consideramos que la acción idónea para corregir dicha omisión es la realización de las visitas de seguimiento y monitoreo a las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica.

### 1.3. Se propone reformular la acción de mejora de la siguiente forma:

La Dirección de Energía Eléctrica realizará las visitas de seguimiento y monitoreo a las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica, de acuerdo con el plan de visitas establecido para cada vigencia, y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos apropiados a la actividad de seguimiento del proyecto de inversión asociado al fondo.

Se acoge la reformulación de la actividad.

#### Actividad-175

#### **Sistema Único de Información SUI - Convenio Interadministrativo No. 264 DE 2006.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
175	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Durante los meses de enero y febrero el avance fue bajo dada la no disponibilidad de personal por parte del Grupo TICS quienes son contratados mediante modalidad de prestación de Servicios. No obstante, en el mes de febrero se elaboró el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de los módulos faltantes. Por otro lado, la Dirección de Energía ha estado gestión con las E.S.P. del SIN para el registro inicial en el SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Durante los meses de marzo y abril se avanzó en el análisis de requerimientos para el módulo de ZNI y módulos adicionales de Proyección y Distribución de Recursos. Adicionalmente, se celebraron mesas de Trabajo con las

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

ESP del SIN donde se les capacitó acerca del Registro en el Sistema y cargue mensual que ya están realizando.

Observación OCI: Se aportan pantallazos de reuniones vía teams en relación con el sistema de información. Actividad Pendiente.

### Actividad-176

#### **Actividades no acordes con los procedimientos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
176	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Durante los meses de enero y febrero el avance fue bajo dada la no disponibilidad de personal por parte del Grupo TICS quienes son contratados mediante modalidad de prestación de Servicios. No obstante en el mes de febrero se elaboró el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de los módulos faltantes. Por otro lado, la Dirección de Energía ha estado gestión con las E.S.P. del SIN para el registro inicial en el SISEG.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2022: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Durante los meses de marzo y abril se avanzó en el análisis de requerimientos para el módulo de ZNI y módulos adicionales de Proyección y Distribución de Recursos. Adicionalmente, se celebraron mesas de Trabajo con las ESP del SIN donde se les capacitó acerca del Registro en el Sistema y cargue mensual que ya están realizando.

Observación OCI: Se aportan pantallazos de reuniones vía teams en relación con el sistema de información. Actividad Pendiente.

### Actividad-177

#### **Saldos por Girar empresa VATIA.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida	Fecha terminación	Área Responsable
----	---	--------------------	-------------------	------------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

		de la Actividad	de la Actividad	
177	Implementación y entrada en operación Sistema SISEG	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Durante los meses de enero y febrero el avance fue bajo dada la no disponibilidad de personal por parte del Grupo TICS quienes son contratados mediante modalidad de prestación de Servicios. No obstante en el mes de febrero se elaboró el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de los módulos faltantes. Por otro lado, la Dirección de Energía ha estado gestión con las E.S.P. del SIN para el registro inicial en el SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Durante los meses de marzo y abril se avanzó en el análisis de requerimientos para el módulo de ZNI y módulos adicionales de Proyección y Distribución de Recursos. Adicionalmente, se celebraron mesas de Trabajo con las ESP del SIN donde se les capacitó acerca del Registro en el Sistema y cargue mensual que ya están realizando.

**Observación OCI:** Se aportan pantallazos de reuniones vía teams en relación con el sistema de información. Actividad Pendiente.

### Actividad-178<sup>3</sup>

#### **Oportunidad en los Giros de las empresas superavitarias.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
178 <sup>4</sup>	Actividad reformulada así: Memorando dirigido al Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con copia a la Secretaría General y a	1	01/08/2018	Dirección de Energía Eléctrica

<sup>3</sup> Aunque es la misma actividad, la causa del hallazgo cambia

<sup>4</sup> Mediante comunicación con radicado 3-2022-011780, la Dirección de Energía solicitó ajuste de la actividad

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

	la Subdirección Administrativa y Financiera.			
--	--	--	--	--

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Durante los meses de enero y febrero el avance fue bajo dada la no disponibilidad de personal por parte del Grupo TICS quienes son contratados mediante modalidad de prestación de Servicios. No obstante, en el mes de febrero se elaboró el plan de trabajo para el desarrollo e implementación de los módulos faltantes. Por otro lado, la Dirección de Energía ha estado gestión con las E.S.P. del SIN para el registro inicial en el SISEG

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se debe reformular la acción de mejora de este hallazgo toda vez que el SISEG no es la solución del hallazgo.

Observación OCI: Mediante comunicación con radicado 3-2022-011780, la Dirección de Energía solicitó ajuste de la actividad en los siguientes términos:

**Se solicita reformular la acción de mejora del hallazgo H-178, por los motivos que se exponen a continuación:**

Teniendo en cuenta que el hallazgo reprocha las *“Debilidades en la implementación de procedimientos adecuados que conlleven a generar una actividad más eficiente y coordinada con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios encargada de ejercer inspección, vigilancia y control a las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.”*, y que en el Contrato de Consultoría GGC No. 360 del 2016, celebrado entre el Minenergía y la Unión Temporal Soft-SL 2016, no se incluyó ni en el objeto, ni en el alcance u obligaciones específicas una función de notificación o aviso a las entidades de inspección y control, como la SSPD, la inoportunidad o incumplimiento del giro de las contribuciones facturadas por parte de las empresas superavitarias a los mercados incumbentes o al fondo FSSRI. En virtud de lo anterior, es necesario reformular la acción de mejora propuesta en atención a que la implementación del SISEG, no subsana dicha necesidad, por no haber sido contemplada dentro del contrato.

**2.3. Se propone reformular la acción de mejora de la siguiente forma:**

Presentar un memorando dirigido al Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con copia a la Secretaria General y a la Subdirección Administrativa y Financiera, en el cual se presenten los argumentos y necesidades

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



para contratar el desarrollo y puesta en marcha de un módulo de seguimiento, control y generación de reporte de vencimientos de plazos a la SSPD y al MME, del giro de las contribuciones facturadas por parte de las empresas superavitarias a los mercados incumbentes o al fondo FSSRI.

**Actividad- 224-1**

Conciliación de subsidios por menores tarifas con la Empresa ENAM ESP de las vigencias 2016, 2017 y corrido 2018

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
224-1	Realizar las respectivas validaciones conjuntamente con el concesionario y la interventoría para las vigencias 2016 , 2017 y corrido 2018 una vez el tribunal de arbitramento solicitado por ENAM S.A. E.S.P., emita el fallo	3	16/07/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se está a la espera de que el Grupo de Supervisión emita concepto relacionado con cobro de energía reactiva y otros conceptos como un software no contemplado dentro del contrato. Una vez se disponga del informe del Grupo de Supervisión, se podrá avanzar en la validación de las cuentas de subsidios de la empresa ENAM.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Durante el mes de abril la Interventoría y ENAM hicieron los levantamientos de información relacionada con la solicitud de información del MME sobre la aplicación indebida de subsidios al consumo de energía reactiva. Se espera que el Grupo de Supervisión reciba la información, la analice y la comunique al Grupo de Subsidios

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Actividad- 224-2**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Conciliación de subsidios por menores tarifas con la Empresa ENAM ESP de las vigencias 2016, 2017 y corrido 2018

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
224-2	Realizar las respectivas validaciones conjuntamente con el concesionario y la interventoría para las vigencias 2010-2017 y corrido 2018	9	16/07/2020	Dirección de Energía

Avance a diciembre de 2020: Mediante correo electrónico del 18.01.2021, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

En espera del concepto de OAJ se analizó la validación inicial emitida a la empresa en meses pasados. Se decide junto con la SAF (Oficina ordenadora del gasto) el cruce de los superavit contra el estado de cuenta de la empresa incluyendo los recursos de rendimientos respectivos.

Observación OCI: Actividad pendiente

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.03.2021, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Se continúan en proceso de revisión y elaboración de oficio de validación.

Observación OCI: Actividad pendiente

Avance a abril de 2021: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Se continúan en proceso de revisión y elaboración de oficio de validación con corte al 4T 2020; además, se debe hacer un cálculo adicional de un posible descuento de subsidios por la empresa haber aplicado subsidios a una energía reactiva que conforme al concepto expedido por la OAJ en abril de 2021 no era procedente hacerlo.

Observación OCI: Actividad pendiente

Avance a junio de 2021: Mediante correo electrónico del 14.07.2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente: Se continúan en proceso de revisión y elaboración de oficio de validación con corte al 4T 2020; además, se debe hacer un cálculo adicional de un

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



posible descuento de subsidios por la empresa haber aplicado subsidios a la energía reactiva que conforme al concepto expedido por la OAJ en abril de 2021 no era procedente hacerlo.

Se realizaron las cuentas de subsidios y se descontó los valores de subsidios girados por concepto de energía de reactiva, se está elaborando el oficio de validación inicial para posteriormente realizar el oficio de validación en firme.

Observación OCI: Actividad pendiente

Avance a agosto de 2021: Mediante correo electrónico del 15.09.2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Se continúan en proceso de revisión y elaboración de oficio de validación con corte al 4T 2020; además, se debe hacer un cálculo adicional de un posible descuento de subsidios por la empresa haber aplicado subsidios a la energía reactiva que conforme al concepto expedido por la OAJ en abril de 2021 no era procedente hacerlo.

Se realizaron las cuentas de subsidios y se descontó los valores de subsidios girados por concepto de energía de reactiva, se está elaborando el oficio de validación inicial para posteriormente realizar el oficio de validación en firme.

Observación OCI: Actividad pendiente

Avance a octubre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se está próximo a la expedición del oficio de validación inicial de las cuentas de subsidios de SOPESA. Una vez expedido se solicitará el cierre del hallazgo

Observación OCI: Actividad pendiente

Avance a diciembre de 2021: Mediante correo electrónico del 17.01.2022, la Dirección de Energía reportó lo siguiente: Se está próximo a la expedición del oficio de validación inicial de las cuentas de subsidios de SOPESA. Una vez expedido se solicitará el cierre del hallazgo.

Observación OCI: Actividad pendiente

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Ya se expidió la validación de las cuentas de subsidios de SOPESA hasta el tercer trimestre de 2021.

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

Observación OCI: Se aportan como evidencia oficio dirigido a SOPESA, con radicado 2-2022-003768, del 2 de marzo de 2022, con la validación inicial a las cuentas de subsidios desde el trimestre 2 de 2010 hasta el trimestre 3T de 2021 - SOPESA S.A. E.S.P. Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI. Tenido en cuenta que la actividad propuesta fue “Realizar las respectivas validaciones conjuntamente con el concesionario y la interventoría para las vigencias 2010-2017 y corrido 2018” y las validaciones se encuentran hasta 2021, la actividad se da por cumplida.

### Actividad- 225

Conciliación de ANPS

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
225	Realizar las respectivas validaciones conjuntamente con el concesionario, la interventoría y el propietario de los activos considerando los soportes que presente el concesionario frente a los activos de distribución propiedad de EEASA que hayan sido sustituidos por ENAM.	1	16/07/2020	Dirección de Energía

Avance a diciembre de 2020: Mediante correo electrónico del 18 de enero de 2021, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

El Ministerio está haciendo una amplia evaluación del tema de ANPS de ENAM para el pago de canon de arrendamiento a EEASA. No se tiene prevista una fecha definitiva para el cierre del tema.

Observación OCI: Actividad REALIZACIÓN POSTERIOR

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.03.2021, la Dirección de Energía informó lo siguiente: El Ministerio está haciendo una amplia evaluación del tema de ANPS de ENAM para el pago de canon de arrendamiento a EEASA. No se tiene

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

prevista una fecha definitiva para el cierre del tema. Observación OCI: Actividad REALIZACIÓN POSTERIOR.

Avance a abril de 2021: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente:

El Ministerio está haciendo una amplia evaluación del tema de ANPS de ENAM para el pago de canon de arrendamiento a EEASA. No se tiene prevista una fecha definitiva para el cierre del tema.

Avance a junio de 2021: Mediante correo electrónico del 14.07.2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente: El proceso arbitral sigue en curso, a la fecha no se tiene fallo del mismo.

Observación OCI: Actividad pendiente

Avance a agosto de 2021: Mediante correo electrónico del 15.09.2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente:

El proceso arbitral da fallo en el mes de mayo se adjunta el documento, se está realizando análisis para dar cierre a este tema.

Observación OCI: Actividad pendiente

Avance a octubre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: El proceso arbitral da fallo en el mes de mayo se adjunta el documento, donde el ministerio no está obligado al pago de ningún ANP ya que EEASA no logro demostrar los valores que alegaba en el arbitraje.

Se firmó el otrosí No 8 donde se entrega en concesión la infraestructura de distribución de Leticia a ENAM y con ello se deja de cancelar ANP ´S a EEASA.

Observación OCI: Actividad pendiente.

Avance a diciembre de 2021: Mediante correo electrónico del 17.01.2022, la Dirección de Energía reportó lo siguiente: El proceso arbitral da fallo en el mes de mayo se adjunta el documento, donde el ministerio no está obligado al pago de ningún ANP ya que EEASA no logro demostrar los valores que alegaba en el arbitraje.

Se firmó el otrosí No 8 donde se entrega en concesión la infraestructura de distribución de Leticia a ENAM y con ello se deja de cancelar ANP ´S a EEASA.

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

Se está gestionando con el grupo de subsidios para la verificación de subsidios con el concesionario para ello se realizó visita el 29 de noviembre a Leticia y a algunas localidades de la concesión.

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: El proceso arbitral de fallo en el mes de mayo que se adjunta, no obligada al MME al reconocimiento y pago de ningún ANP ya que EEASA no logro demostrar los valores que alegaba se le debían en el proceso de arbitraje y el fallo no obliga al pago.

Se firmó el otrosí No 8 donde se entrega en concesión la infraestructura de distribución de Leticia a ENAM y con ello se deja de cancelar ANP'S a EEASA.

Observación OCI: En el reporte de diciembre, además del Otrosí suscrito, se indicó que " Se está gestionando con el grupo de subsidios para la verificación de subsidios con el concesionario para ello se realizó visita el 29 de noviembre a Leticia y a algunas localidades de la concesión". Se consulta a la Dirección el resultado de esta validación y se sugiere revisar conjuntamente el hallazgo para determinar su cierre.

#### Actividad- 226-1<sup>5</sup>

Aporte de activos de Distribución propiedad de PAR CORELCA a la concesión a título gratuito

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
226-1	Proyectar y gestionar la suscripción de un contrato especial de aportes de la infraestructura de Generación de San Andrés, una vez dicha infraestructura <u>pase al MME</u>	1	30/07/2020	Dirección de Energía

<sup>5</sup> Actividad modificada en texto subrayado, por solicitud de la Dirección de Energía Eléctrica, según comunicación con radicado 3-2022-06514 del 08-03-2022: "(...) el cual debe ser modificado porque el trámite se va a realizar de manera tal que el PAR CORELCA le ceda la infraestructura de generación al ministerio para que este lo incorpore a la concesión dentro del contrato 067 de 2009, por lo anterior la Dirección de Energía Eléctrica propone que en vez de que se diga que se pase de PAR CORELCA al MHCP sea que se pase al Ministerio de Minas y Energía para incorporación a la concesión.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Corelca realizo un otrosí con SOPESA para el año 2022

Se envió memorando a control interno para modificación del hallazgo

Observación OCI: Se ajustará la actividad de acuerdo a lo solicitado por la Dirección.

Avance a abril de 2022: Mediante comunicación con radicado 3-2022-006514 del 08-03-2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: La Dirección de energía se encuentra en acercamientos con MHCP para finiquitar los detalles para el futuro traspaso de los bienes y poder incorporarlos a la concesión. No se observa el cambio en las actividades a ejecutar

Observación OCI: Teniendo en cuenta la modificación propuesta en la actividad, para que se indique que: *“la Dirección de Energía Eléctrica propone que en vez de que se diga que se pase de PAR CORELCA al MHCP sea que se pase al Ministerio de Minas y Energía para incorporación a la concesión”*, la misma se acoge en los términos propuestos por la Dirección, quedando pendiente el ajuste de la fecha de cumplimiento, que estaba para el 30-07-2020.

#### Actividad- 226-2

Aporte de activos de Distribución propiedad de EEASA (en liquidación) a la concesión a título gratuito

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
226-2	Proyectar y gestionar la suscripción de un contrato especial de aportes de la infraestructura de Distribución de Leticia, una vez dicha infraestructura pase de EEASA al IPSE	1	30/07/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Pendiente de confirmación de cierre, se envió comunicación a control interno.

Observación OCI: mediante comunicación con radicado 3-2022-006514 del 8.03.2022, la Dirección de Energía informó: Hallazgo: *“H-226-2 Pagos de ANP's con subsidios a EEASA y PAR CORELCA”*, el cual tiene como acción de mejora *“Aporte de activos de Distribución”*

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



propiedad de EEASA (en liquidación) a la concesión a título gratuito”, el cual por medio del otrosí número 8 en el cual el ENAM recibe la infraestructura de distribución de energía eléctrica de Leticia, por lo cual este hallazgo ya se encuentra atendido y se solicita la eliminación de la matriz de seguimiento de control interno.

Se verifica Otrosí No. 8, con el cual se hizo entrega de la infraestructura a EEASA por parte del MME. En reunión sostenida con la Dirección de Energía el 2.02.2022, se aclaró por parte de la Dirección que la infraestructura no se entregaría al IPSE sino que se entregaría a la empresa. Dado lo anterior la actividad se da por cumplida.

### Actividad- 227-1

Inicio de Operación Definitiva Planta de RSU

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
227-1	Participar en las reuniones de la mesa de trabajo ordenada por sentencias del Consejo de Estado y gestionar desde la mesa de trabajo las demás actividades que correspondan para el inicio de operación definitiva de la planta RSU	6	31/12/2018	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: La DEE ha venido adelantando las mesas mensuales de trabajo para el acompañamiento y seguimiento a las pruebas de la planta RSU, por otro lado, se han realizado mesas de trabajo para adelantar el proceso de flujo de liquidez del proyecto.

Se han atendido en término legal las solicitudes del Tribunal Administrativo de San Andrés para el seguimiento al proyecto. Respecto al parque eólico se han venido realizando reuniones con el concesionario en las cuales se han pactado compromisos para el cumplimiento de la inversión obligatoria del parque eólico

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Observación OCI: Se aportan Cronograma actualizado con corte a 28-01-2022, Acta de Reunión RSU mes enero 2022, solicitud concepto informe sobre ingeniería básica parque PV al interventor EEDAS. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: a DEE ha venido adelantando las mesas mensuales de trabajo para el acompañamiento y seguimiento a las pruebas de la planta RSU, por otro lado, se han realizado mesas de trabajo para adelantar el proceso de flujo de liquidez del proyecto.

Se han atendido en término legal las solicitudes del Tribunal Administrativo de San Andrés para el seguimiento al proyecto. Respecto al parque eólico se han venido realizando reuniones con el concesionario en las cuales se han pactado compromisos para el cumplimiento de la inversión obligatoria del parque eólico además de esto se solicitó a SOPESA la ratificación del interés de cambio de tecnología

Observación OCI: Se aporta Acta de Reunión RSU mes marzo 2022, Cronograma actualizado con corte a 31-03-2022. Actividad pendiente.

#### Actividad- 227-2

Inicio de Construcción Parque Eólico o Proyecto que lo sustituya (ASE San Andrés)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
227-2	Participar en las reuniones de la mesa de trabajo con el concesionario, la interventoría, la Gobernación del Archipiélago y Mininterior para lograr el cierre de la consulta previa con la comunidad Raizal. En caso de no poder cerrar la consulta previa, evaluar sustitución de la inversión obligatoria	10	01/10/2021	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: La DEE recibe la ingeniería básica por parte de SOPESA y

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

ser encuentra en análisis para poder tramitar el cambio de tecnología. Se realiza reunión el 03 de marzo.

Observación OCI: Actividad pendiente

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: La DEE recibe la ingeniería básica por parte de SOPESA y ser encuentra en análisis para poder tramitar el cambio de tecnología se espera respuesta por parte de la interventoría. Se realiza reunión el 28 de abril en San Andrés

Observación OCI: Actividad pendiente

**Actividad- 234-2**

Se evidencia una gestión ineficiente por parte del MME para desarrollar su misión pues no se evidenciaron dentro de los Planes de Acción Anuales metas alineadas con la delimitación y declaratoria de AEMs.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
234-2	Realizar como mínimo trimestralmente Reuniones de Seguimiento entre el MME, la ANM el SGC y demás entidades que se consideren relevantes, para revisar avance y cumplimiento del cronograma de acciones establecidas en el Plan Estratégico Sectorial, plantear los obstáculos y barreras así como sus posibles soluciones	14	2022/06/30	Viceministerio de Minas

Avance a febrero de 2020: Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2020, el Despacho de la Viceministra de Minas informa la siguiente:

Se realizó reunión el pasado 18 de febrero de 2020 con funcionarios del SGC y la ANM para revisar el tema de los Distritos metalogénicos como insumos para la asignación de áreas Estratégicas Mineras, así como la definición de la hoja de ruta para la asignación de las mismas por parte de la ANM. Se anexa listado de asistencia.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Observación OCI: Se evidencia lista de asistencia de la reunión indicada como avance. La actividad continúa en realización posterior.

**Avance a abril de 2020:** Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2020, el Despacho de la Vice de Minas informó lo siguiente:

En el mes de abril no se adelantó reunión. Sin embargo, la Dirección de Minería Empresarial ha realizado gestión a través de correos electrónicos (15 y 24 de abril de 2020), donde se ha solicitado el estado de avance de los principales hitos para la presente vigencia. La Dirección de Minería Empresarial está programando reunión a realizar con la ANM y SGC correspondiente al trimestre.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

**Avance a junio de 2020:** Mediante correo electrónico del 6 de julio de 2020, el Viceministerio de Minas informó lo siguiente: frente al proceso de Áreas Estratégicas Mineras se adelantaron las siguientes actividades:

1. El 22 de mayo de 2020 la Dirección de Minería Empresarial citó a reunión para la revisión de los avances en la identificación de las áreas estratégicas mineras con la Agencia Nacional de Minería y presentación informe de distritos mineros por parte del Servicio Geológico Colombiano.

El Servicio Geológico Colombiano presentó el documento denominado "Evaluación del potencial de recursos minerales", explicando la metodología de la toma y consolidación de la información y la identificación de zonas.

La entrega a la Agencia Nacional de Minería por parte del Servicio Geológico correspondió a la entrega de la información de las zonas 1, 2, y 3, en las zonas denominadas San Diego, La Paz y Codazzi, la 4 y 5 al Valle de San Juan y Buenavista y la 6. en Bolívar.

Por su parte la Agencia Nacional de Minería informó que se encuentran al día con el cronograma y no hay cambio en las fechas de los compromisos, presentado al Consejo Directivo de la ANM, y establecido ante la Unidad de Resultados del Ministerio.

2. El 11 de junio de 2020 se adelantó una nueva reunión con la Agencia Nacional de Minería, en la cual informaron que el 22 de mayo se inició el contrato de asesoría para el acompañamiento de la estructuración de los términos de referencia. La firma contratada es Baker & McKenzie a la cual se le está entregando los insumos y a su vez está analizando el marco normativo, esperando que en mes de julio se entregue el primer producto con el análisis del marco normativo y la propuesta del plan de trabajo.

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

Actividad en Realización Posterior.

Avance a agosto de 2020: No se registra avance de la actividad.

Avance a octubre de 2020: Mediante correo electrónico del 24 de noviembre de 2020, el despacho de la Vice de Minas ( Dra. Ingrid Johana Molina) informó lo siguiente:

El día 02 de octubre de 2020 se adelantó reunión de seguimiento al proceso de identificación y asignación de Áreas Estratégicas Mineras con la Agencia Nacional de Minería y el Servicio Geológico Colombiano.

El Servicio Geológico Colombiano por su parte manifiesta que ya hizo entrega de 3 áreas pero tiene 7 más a las cuales no se les ha podido realizar la visita de campo por lo temas de contingencia presentados. Finalmente se puso a comentarios del público en general el Decreto de modificación de funciones de la Agencia Nacional de Minería, el cual no recibió comentarios y se procederá a la firma por parte del Ministro Diego Mesa el 3 de noviembre para luego remitirlo a firma de Función Pública.

En esta reunión de seguimiento la ANM manifestó tener el borrador de los términos de referencia los cuales, se presentarán en el Consejo Directivo de la ANM del 4 de noviembre, mencionando que, el avance se encuentra acorde al cronograma propuesto. Así mismo se informa que en el mes de enero de 2021 se podría estar desarrollando la primera ronda con 4 bloques para cobre en el Perijá.

2. La Agencia Nacional de Minería a través de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento publicó para comentarios de la ciudadanía y partes interesadas el proyecto “Resolución por medio de la cual se adoptan los Términos de Referencia para la selección de propuesta para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera, los Términos de Referencia como anexo de dicha resolución y la Resolución por medio de la cual se fijan criterios uniformes que permitan evaluar la capacidad jurídica, técnica y financiera de los interesados en la ejecución de proyectos mineros en las Áreas de Reserva Estratégica Minera”, a efectos de recibir retroalimentación de parte de la ciudadanía y grupos de valor de la ANM.

Estos documentos se encuentran publicados desde 12 de noviembre de 2020 hasta el 02 de diciembre de 2020.

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**



El futuro  
es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

3. Paralelo al seguimiento que adelanta la Dirección de Minería Empresarial a la ANM, el día miércoles 11 de noviembre el Servicio Geológico Colombiano realizó presentación del proyecto de Banco de Información Minera- BIM, que se encuentran ejecutando. En la misma mostraron los avances y articulación con las entidades y el público en general.
4. Por último, el día 12 de noviembre el Servicio Geológico presentó los avances y definiciones del protocolo de liberación de información que vienen adelantando.

Observación OCI: Actividad en realización Posterior.

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.03.2021, el Despacho de la Viceministra de Minas informó lo siguiente:

El 15 y 22 de febrero se realizaron reuniones de seguimiento sobre la estrategia de Áreas Estratégicas Mineras entre el equipo del Viceministerio de minas y la ANM, previas al lanzamiento de Áreas Estratégicas Mineras el día 25 de febrero en el cual se abrió la Ronda Minera de 2021 con cuatro bloques de cobre y polimetálicos en Cesar y Guajira.

Así mismo, con el fin de conocer los detalles finales del lanzamiento de la Estrategia se llevó a cabo una mesa de trabajo el 24 de febrero con ANM, SGC, UPME, DNP, Min Hacienda y Min Comercio.

Se espera que, en marzo, las reuniones continúen periódicamente con el fin de hacer seguimiento sobre el proceso de promoción y avance en la recepción de propuestas.

Paralelo al seguimiento que adelanta la Dirección de Minería Empresarial a la ANM, los días 12 y 24 de febrero se realizaron reuniones de presentación del Banco Minero a la Viceministra de minas por parte del Servicio Geológico Colombiano.

Observación OCI: Actividad en realización posterior.

**Avance a junio de 2021:** Mediante correo electrónico del 23.04.2021, la asesora del despacho de la Viceministra de Minas, Ingrid Molina informó lo siguiente:

Dada la necesidad de avanzar en el trabajo conjunto con la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME para tener el Plan Nacional de Desarrollo Minero formulado (competencia de la UPME) y lograr su adopción (competencia por el Ministerio de Minas y Energía) a partir del mes de junio se llevaron a cabo reuniones ocasión del nombramiento del nuevo Director de Minería de la UPME Juan Carlos Loaiza en el mes de mayo y con el fin de presentar la intención del MME de seguir adelante en el acompañamiento para la adopción del Plan Nacional de Desarrollo Minero, desde su competencia.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergía.gov.co](mailto:lineaetica@minenergía.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)



En el mes de junio se desarrollaron dos reuniones de seguimiento con asistencia de la UPME, representantes de la Dirección de Minería Empresarial y Asesores del Despacho de la Viceministra:

Jueves 10 de junio de 2021

Esta primera reunión se realizó con el fin de indagar en qué etapa se encuentra la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Minero. El nuevo Director de Minería de la UPME explicó que la apuesta de la Entidad es trabajar en un plan de desarrollo con enfoque territorial para lo cual se decidió iniciar con una etapa piloto en los departamentos de Cesar y La Guajira con el fin de recoger la lectura del territorio. Esta recolección de información estará en manos de un consultor el cual al momento de esta reunión aún estaba en proceso de contratación por parte de la UPME.

La UPME precisó que, al momento de tener el consultor contratado se enviaría el plan de trabajo al equipo del MME para poder conocer el cronograma y hoja de ruta de la formulación. Así mismo, el MME solicitó el envío del documento de trabajo con el que cuenta la UPME y que ha desarrollado para respaldar este enfoque territorial.

Jueves 22 de junio de 2021

En esta reunión la UPME mencionó que aún se encuentran en contratación del consultor que llevará a cabo la recolección en campo de la información para el piloto por lo que el plan de trabajo aún se encuentra en ajuste.

Desde el equipo del MME se recomendó la necesidad de contar con este plan de trabajo con el fin de iniciar con la documentación y trazabilidad de este ejercicio de construcción del PNDM y de poder socializarlo con la Viceministra de Minas.

Queda como compromiso para el mes de julio el envío del plan de trabajo del plan de desarrollo para comentarios del Ministerio de Minas y Energía.

Observación OCI: Actividad en ejecución

**Avance a agosto de 2021:** Actividad en ejecución

**Avance a octubre de 2021** Actividad en ejecución

**Avance diciembre de 2021:** No se reporta avance

**Avance febrero de 2022:** No se reporta avance

#### **Actividad- 239**

Reconocimiento del inmovilizado material resultado de proyectos de construcción y mejora de infraestructura. Al no encontrarse dentro de la información financiera registro de los \$ 280.479.837.946 por activos recibidos de acuerdo a actas y reportes remitidos por Dir. de Energía e Hidrocarburos se indagó sobre procedimiento para reconocimiento y registro de activos recibidos (Auditoría Financiera vigencia 2018)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
239	<p>Realizar mesas de trabajo con las Direcciones de Energía e Hidrocarburos, para revisar e identificar costos y activos construidos por los operadores en la ejecución de los contratos y/o convenios suscritos con el MME.</p> <p>*Recolectar, revisar, analizar y ajustar registros contables de la cuenta de recursos en administración.</p>	12	31/05/2020	Subdirección Administrativa y Financiera-Contabilidad.

**Avance a febrero de 2020:** La Subdirección Administrativa y Financiera, mediante correo electrónico de marzo 6 de 2020 informo lo siguiente:

El avance de la actividad es del 5% del 15%, corresponde a reuniones periódicas con las Direcciones de energía e Hidrocarburos con el fin de concertar el procedimiento a seguir para la obtención de los inventarios detallados de las convenciones.

Observación OCI: Se evidencia acta de revisión del 29 de octubre de 2019, suscrita por el coordinador del grupo de contabilidad. Actividad en realización posterior.

**Avance a abril de 2020:** Mediante correo electrónico del 13 de mayo, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Los soportes aquí son las Actas de reunión con las direcciones de Energía e Hidrocarburos, donde se debe avanzar en conjunto y es un tema que sigue en desarrollo para el 2020.

**Observación OCI:** Se solicita a la SAF identificar las evidencias aportadas dado que no se encuentran relacionadas de acuerdo a cada actividad.

Avance a junio de 2020: La Subdirección Administrativa y Financiera no reportó avance.

Avance a agosto de 2020: No se reportó avance.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Avance a octubre de 2020: No se reporta avance

**Avance a diciembre de 2020:** Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021, la SAF (Contabilidad) informó lo siguiente:

Resultado de esta actividad 239 que venció el 31 de mayo de 2020, se envían correos con solicitud y recepción de la información pertinente, para las empresas GENSA, DISPAC, CEDENAR y demás operadores de Red; es una actividad continua que se sigue trabajando en la obtención y revisión de inventarios de activos con las Direcciones de Energía e Hidrocarburos.

Observación OCI: Se solicitan soportes de mesas de trabajo con las Direcciones, según lo planeado. Se solicita aclaración de soportes.

Avance a abril de 2021: No se reportó avance.

**Avance a agosto de 2021:** No se reportó avance.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad, tales como comprobantes contables (5481-14956-14957-14958-21962-21963) y citación a reuniones virtuales para identificar costos y activos construidos por los operadores en la ejecución de los contratos y/o convenios suscritos con el MME. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable ( 11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

### Actividad- 240

Suscripción Contrato Especial de Aportes (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
240	Elaborar el Contrato de Aporte para el Convenio 178 de 2012 finalizado hace 27 meses.	1	30/06/2020 <sup>6</sup>	Dirección de Hidrocarburos

Avance a junio de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2020, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente: No tiene contrato de aporte firmado. Su realización está sujeta al cumplimiento de la salvedad del acta de liquidación firmada.

<sup>6</sup> Se solicitó modificación del plazo en 6 meses. Pasó de diciembre de 2019 a junio de 2020.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Actividad en Realización Posterior. (Aún no se cambia a pendiente mientras se informa a la Dirección)

Avance a agosto de 2020: No se reportó hay avance.

Avance a octubre de 2020: No se reporta avance

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.03.2021, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

El contrato de aporte aún no se encuentra firmado, debido a que su realización está sujeta al cumplimiento de la salvedad señalada en el acta de liquidación del Convenio 178 firmada el 18 de diciembre de 2016, de la cual se remite copia; se procederá a crear mesas de trabajo de manera interna en los grupos de trabajo de la Dirección de Hidrocarburos, para la definición de hoja de ruta para dar cumplimiento al compromiso.

**Avance a abril de 2021:** Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2021, la Dirección de Hidrocarburos indicó lo siguiente: El contrato de aporte aún no se encuentra firmado, debido a que su realización está sujeta al cumplimiento de la salvedad señalada en el acta de liquidación del Convenio 178 firmada el 18 de diciembre de 2016, de la cual les fue remitida copia.

Observación OCI: Actividad Pendiente

**Avance a junio de 2021:** mediante correo electrónico del 21.07.2021, la Dirección de Hidrocarburos indicó que no hay avance de esta actividad. Pendiente.

**Avance a agosto de 2021:** No se reportó avance.

**Avance a octubre de 2021:** Mediante correo electrónico del 11.11.2021 informó lo siguiente: Respecto del contrato de aporte señalado en la presente Actividad (240), aún se encuentra pendiente de firma, debido a que su realización está sujeta al cumplimiento de la salvedad señalada en el acta de liquidación del Convenio 178 firmada el 18 de diciembre de 2016, de la cual les fue remitida copia.

**Avance a diciembre de 2021:** Mediante correo electrónico del 18.01.2021 informó lo siguiente:

El contrato de aporte señalado en la presente Actividad (240), se encuentra pendiente de firma, debido a que su realización está sujeta al cumplimiento de la salvedad señalada en el acta de liquidación del Convenio 178 firmada el 18 de diciembre de 2016, de la cual les fue remitida copia.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Observación OCI: Actividad Pendiente

**Actividad- 242**

Liquidación Convenios FECFGN (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
242	Elaborar el Acta de Liquidación de los Nueve (09) Convenios de Cofinanciación.	9	31/05/2021 <sup>7</sup>	Dirección de Hidrocarburos

Avance a febrero de 2020. La Dirección de Hidrocarburos reporta como cumplida la actividad. Se aclara mediante correo electrónico del 31.03.2020, que el compromiso es liquidar 9 convenios. Actividad en realización posterior.

Avance a abril de 2020. Mediante correo electrónico del 20 de mayo la Dirección de Hidrocarburos presenta la actividad como cumplida.

**Observación OCI:** Se aclara por mail que el compromiso es la liquidación de 9 Convenios. La actividad continúa abierta. La Dirección había solicitado ampliación de plazo de diciembre de 2019 a junio de 2020. Dado que no se cumplió la fecha, pasara a pendiente. Si necesitan ampliar el plazo nuevamente lo deben solicitar a OCI, debidamente justificado. La actividad no se cierra hasta tanto se liquiden los convenios.

Avance a junio de 2020: Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2020, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

PLANES DE MEJORA				
CONTRALORIA- LIQUIDACION DE CONVENIOS				
NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	ESTADO	RESPONSABLE	OBSERVACION
GGC 054 de 2008	Madigas	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 055 de 2008	Madigas	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 101 DE 2010	Proviservicios	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación

<sup>7</sup> Se solicitó modificación del plazo en 6 meses. Pasó de diciembre de 2019 a junio de 2020. Posteriormente con comunicación 3-2021-007706 del 14.04.2021 se solicitó ampliación a mayo 31 de 2021

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





El futuro es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

GGC 102 DE 2010	Proviservicios	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 226 DE 2014	Universal	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 237 DE 2014	Surtigas	Liquidado	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 580 DE 2017	INS	Pendiente por liquidar	Lesly Gil	Se encuentra en revisión de soportes y verificación de certificación de cumplimiento de requisitos por parte del supervisor, relación de pagos y verificación de soporte del formato de acta de liquidación actualizada para nueva radicación al Grupo de Gestión Contractual
GGC 583 DE 2015	Efigas	Pendiente por liquidar	Wendy Katherine Castaño	Se tiene como evidencia el acta de liquidación
GGC 584 de 2017	Proviservicios	Pendiente por liquidar	Wendy Katherine Castaño	La liquidación se encuentra en proceso de revisión por parte del supervisor del convenio y de Financiera, por lo que se solicitará prórroga a la Contraloría para poder cerrar esta liquidación. Se estima contar con el acta a finales de julio, pues por solicitud de financiera se requirió información adicional a la empresa ya que no se encontró por P8 ni en el repositorio documental del Ministerio.

**Observación OCI:** Se aclara por mail que el compromiso es la liquidación de 9 Convenios. La actividad continúa abierta.

Actividad en Realización Posterior. (aún no se cambia a pendiente mientras se informa a la Dirección). La Dirección había solicitado ampliación de plazo de diciembre de 2019 a junio de 2020. Dado que no se cumplió la fecha, pasara a pendiente. Si necesitan ampliar el plazo nuevamente lo deben solicitar a OCI, debidamente justificado. La actividad no se cierra hasta tanto se liquiden los convenios.

Avance a agosto de 2020: No se reportó avance.

Avance a octubre de 2020: No se reporta avance

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.03.2021, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



Se encuentran pendientes y en trámite, por lo que se remite copia de la certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del convenio GGC No. 584 de 2017, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía – Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural (FECFGN) y PROVISERVIOS S.A. ESP, remitida al Grupo Contractual para el trámite del Acta de Liquidación respectiva.

Se solicita ampliar plazo hasta el mes de julio 2021, para dar cumplimiento del compromiso de Liquidación de convenios pendientes, ya que se procederá a crear mesas de trabajo de manera interna en los grupos de trabajo de la Dirección de Hidrocarburos, para la definición de hoja de ruta para dar cumplimiento a las respectivas liquidaciones.

Observación OCI: Se solicita a la Dirección comunicación firmada para justificar cambio de fecha en el reporte que se sube a SIRECI.

Avance a abril de 2021: Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2021, la Dirección de Hidrocarburos indicó lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo indicado en el avance del mes de febrero de 2021, las Actas de Liquidación para los dos (2) contratos (GGC 580 DE 2017 y GGC 584 DE 2017), se encuentran en trámite, por lo que la Dirección de Hidrocarburos solicitó mediante radicado No. 3-2021-007706 del 14 de abril de 2021, ampliar plazo para dar cumplimiento.

Observación OCI: dada la solicitud formal de la Dirección, se amplía el plazo de ejecución. Actividad en realización Posterior.

Avance a junio de 2021: mediante correo electrónico del 21.07.2021, la Dirección de Hidrocarburos indicó que no hay avance de esta actividad. Pendiente.

**Avance a agosto de 2021:** No se reportó avance.

**Avance a octubre de 2021:** Mediante correo electrónico del 11.11.2021 informó lo siguiente:

Con la expedición del Decreto No. 411218 del 24 de diciembre de 2020 "*Por el cual se ordena la suspensión del plazo para liquidar los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía*", del cual adjuntamos copia, las Actas de Liquidación Nos. GGC 580 DE 2017 y GGC 584 DE 2017 se encuentran en trámite de firma.

Observación OCI: Se aporta como evidencia la citada Resolución de suspensión de términos para liquidar. Actividad Pendiente.

**Avance a diciembre de 2021:** Mediante correo electrónico del 18.01.2021 informó lo siguiente:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Con la expedición de la Resolución No. 411218 del 24 de diciembre de 2020 "Por el cual se ordena la suspensión del plazo para liquidar los contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía", del cual adjuntamos copia, las Actas de Liquidación Nos. GGC 580 DE 2017 y GGC 584 DE 2017 se encuentran en trámite de firma.

Respecto del Acta de Liquidación del Convenio GGC 580 de 2017, evidenciamos el trámite mediante la certificación de cumplimiento, balance financiero y proyecto de Acta de Liquidación

Del Acta de Liquidación del Convenio GGC 584 de 2017, remitimos Proyecto de Acta, Certificación de cumplimiento (Suscrito por el Supervisor) y memorando remisario al Grupo de Gestión Contractual.

Observación OCI: Se aporta como evidencia la citada Resolución de suspensión de términos para liquidar, proyecto de acta de liquidación. Actividad Pendiente.

#### Actividad- 244

Garantías contractuales frente actividades de AOM y reposición (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
244	Realizar una mesa de trabajo con los operadores de red que no han suscrito las pólizas, para analizar la posibilidad de trasladar el riesgo al operador de red para que sean estos quienes asuman riesgo de AOM y reposición en caso de no ser posible suscribir la póliza por voluntad de la aseguradora.	1	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a diciembre de 2021: Mediante correo electrónico del 17.01.2022, la Dirección de Energía reportó lo siguiente: CONTRATO GGC-385-15 no hay respuesta de ENEALR a oficio remitido. Fueron remitidas las pólizas del contrato GGC-392-15 Y GGC-445-15 por ELECTROHUILA. CUMPLIMIENTO PARCIAL CTO GGC-351-15-POLIZA ENVIADA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

INFORME CORTE AGOSTO 2021, CTO 392-15 Y GGC-445-15 enviadas el 31 agosto de 2021.

Observación OCI: Actividad parcialmente cumplida.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Teniendo en cuenta el contrato PRONE GGC 385-15 con el operadora de red ENELAR E.S.P. se están realizando mesas de trabajo en donde se están estudiando las diversas oportunidades para la suscripción de las pólizas en la etapa AOM. Sobre el PRONE 392-2015 y PRONE GGC 445-2015 con el operador ELECTROHUILA se remitió oficio con radicado 2-2022-002955 del 22 de febrero de 2022 en donde se realizó una propuesta de modificación a las pólizas en etapa AOM, para lo cual se ha venido mesas de trabajo en donde el OR indica que se está evaluando la propuesta realizada por el MME y así puedan ser suscritas dichas garantías.

**Observación OCI:** Se aporta comunicación 2-2022-002955 Fecha: 22-02-2022, en la cual se reitera a Electrohuila, la información requerida para la suscripción de las garantías de la etapa AOM de los contratos PRONE GGC 392 del 2015 y PRONE GGC 445 del 2015, este Ministerio propone la siguiente modificación del numeral 3 de la cláusula Décima Primera para el cumplimiento de la misma:  
Actividad Pendiente.

### Actividad- 246

Medida comunitaria convenio GGC.439 de 2015(Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
246	1. Remitir el requerimiento a Electricaribe en junio de 2019. 2. Supervisar que Electricaribe realice el cronograma que cumpla con los requerimientos contractuales a más tardar en agosto de 2019.	2	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se reiteró mediante correo a AIR-E respuesta a los usuarios pendientes de atender en el contrato GGC-439-15

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Observación OCI: Se aportan CorreoAIR-E SOLICITUD DE RESPUESTA USUARIOS CTO GGC-439-15. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se envió correo a AIR-e el 22-04-2022 reiterando que mediante oficios con radicados 2-2021-022544 del 4-11-2021 y 2-2021-009724 de Fecha: 27-05-2021 de 2021 este Ministerio solicitó a la Empresa AIR-E S.A E.S.P se nos informe si en la actualidad se ha dado atención a la normalización de los usuarios faltantes de los barrios indicados en los documentos anexos, dado que a la fecha del 22-04-2022 en este Ministerio no hemos recibido respuesta sobre las gestiones relacionadas con el asunto de usuarios pendientes de atender en el contrato GGC-439-15

Observación OCI: Actividad Pendiente.

### Actividad- 247

Uso de activos por el operador de red (Auditoría Financiera vigencia 2018)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
247	Realizar mesa de trabajo entre el MME, Gensa y Electricaribe con la finalidad de que Gensa autorice a Electricaribe al uso de los activos	1	31/12/2019	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se envían para firmas por parte de AIR-E y AFINIA las actas de entrega de todos los proyectos

Observación OCI: Se aportan actas de entrega y recibo air-e-Afinia. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Las actas enviadas se encuentran en proceso de firmas por parte de AIR-E y AFINIA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Observación OCI: Actividad Pendiente

**Actividad-251-1<sup>8</sup>**

No se observan gestiones para el proceso de Consulta Previa para terminar el Contrato FAZNI 392-2016. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
251-1	Actividad reformulada. Acompañar a la Oficina Asesora Jurídica, en el proceso judicial y en la defensa de los intereses del MME, y suministrar toda la información que sea requerida para que obre como material probatorio dentro del proceso para liquidar el Contrato FAZNI GGC-392-2019.	1	30/08/2020 (pendiente rta de la Dirección sobre nueva fecha)	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: No hay novedades de la Oficina Jurídica del MME, Una vez se avance en este proceso se revisará las acciones a tomar respecto al tema técnico de los medidores, se ha remitido la información requerida por la oficina jurídica del MME.

Observación OCI: Actividad pendiente

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: No hay novedades de la Oficina Jurídica del MME, Una vez se avance en este proceso se revisará las acciones a tomar respecto al tema técnico de los medidores, se ha remitido la información requerida por la oficina jurídica del MME.

<sup>8</sup> Mediante comunicación 3-2021-013448 la DEE solicita reformulación de la actividad. Se aprueba solicitud y la actividad cambia a: “Acompañar a la Oficina Asesora Jurídica, en el proceso judicial y en la defensa de los intereses del MME, y suministrar toda la información que sea requerida para que obre como material probatorio dentro del proceso para liquidar el contrato FAZNI GGC-392-2019”.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

### Actividad-251-2

No se observan gestiones para el proceso de Consulta Previa para terminar el Contrato FAZNI 392-2016. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
251-2	Elaborar informe técnico sobre el contrato FAER 392-2016	1	30/05/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se envió a Gestión contractual el 11 de septiembre de 2019 con Radicado 2019062754 Informe Técnico Ct.o FAZNI 392-2016 el cual fue remitido a la oficina Jurídica por Gestión contractual. En la fecha no hay requerimientos de la oficina jurídica a la DEE para conceptos complementarios.

Observación OCI: Se aportan radicado 2019062754 Informe Técnico Ct.o FAZNI 392-2016. Se consulta a Dirección de Energía para establecer qué procede posterior al concepto para la liquidación del Contrato.

### Actividad-252-1

Obras inconclusas en el Contrato FAER 372-2016. Hay avances en 5 de las 12 veredas que se debían electrificar. No hay avance en 7 de las 12 veredas a electrificar. Las obras construidas no prestan servicio a la comunidad porque no están energizadas. Hay pólizas de los Contratos de Obra vencidas. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
252-1	Estructurar nueva minuta contractual para contratos FAER	1	31/07/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Si bien el Operador de Red notificó al Ministerio sobre la terminación de las obras mediante comunicación 1-2021-026810 del 14 de julio de 2021, ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., no ha hecho entrega de la información y documentación

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

necesaria para suscribir el acta de energización del proyecto y la liquidación del Contrato, esto a pesar de los requerimientos realizados mediante radicado 2-2021-024155 del 22 de noviembre de 2021 con el que se realizó reiteración de solicitud de documentación del Contrato FAER 372 de 2016 y 2-2022-003446 del 28 de febrero de 2022 con el que se reiteró la solicitud de documentación para el Contrato FAER 372-16

Observación OCI: Se aportaron como soporte, comunicaciones dirigidas a Energuaviare SA E.S.P., en las cuales se solicita documentación para suscribir acta de energización y acta de terminación Contrato FAER 372 de 2016. Dado que el hallazgo de fondo está relacionado con obras inconclusas en el Contrato FAER 372-2016 (No hay avance en 7 de las 12 veredas a electrificar, hasta tanto no se suscriba acta de energización, la actividad continua abierta.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Si bien el Operador de Red notificó al Ministerio sobre la terminación de las obras mediante comunicación 1-2021-026810 del 14 de julio de 2021, ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., no ha hecho entrega de la información y documentación necesaria para suscribir el acta de energización del proyecto y la liquidación del Contrato, esto a pesar de los requerimientos realizados mediante radicado 2-2021-024155 del 22 de noviembre de 2021 con el que se realizó reiteración de solicitud de documentación del Contrato FAER 372 de 2016 y 2-2022-003446 del 28 de febrero de 2022 con el que se reiteró la solicitud de documentación para el Contrato FAER 372-16, por otra parte, esta supervisión mediante radicado 3-2022-008339 del 31 de marzo de 2022 respondió a la OAJ sobre unas consultas relacionadas con el desarrollo de este Contrato, es importante mencionar que, la OAJ adelanta un proceso de presunto incumplimiento en contra de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., respecto a este Contrato.

Observación OCI: Se aportaron como soporte, comunicaciones dirigidas a Energuaviare SA E.S.P., en las cuales se solicita documentación para suscribir acta de energización y acta de terminación Contrato FAER 372 de 2016. Dado que el hallazgo de fondo está relacionado con obras inconclusas en el Contrato FAER 372-2016 (No hay avance en 7 de las 12 veredas a electrificar, hasta tanto no se suscriba acta de energización, la actividad continua abierta. Actividad Pendiente.

### **Actividad-252-2**

Obras inconclusas en el Contrato FAER 372-2016. Hay avances en 5 de las 12 veredas que se debían electrificar. No hay avance en 7 de las 12 veredas a electrificar. Las obras construidas no prestan servicio a la comunidad porque no están energizadas. Hay pólizas de los Contratos de Obra vencidas. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**



El futuro  
es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
252-2	Hacer seguimiento y acompañamiento cuando sea requerido al proceso de presunto incumplimiento que se está adelantando por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio con el fin de buscar la terminación de las obras inconclusas. Actualización informe técnico		15/05/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., no ha hecho entrega de la información y documentación necesaria para suscribir el acta de energización del proyecto y la liquidación del Contrato, esto a pesar de los requerimientos realizados mediante radicado 2-2021-024155 del 22 de noviembre de 2021 con el que se realizó reiteración de solicitud de documentación del Contrato FAER 372 de 2016 y 2-2022-003446 del 28 de febrero de 2022 con el que se reiteró la solicitud de documentación para el Contrato FAER 372-16.

Observación OCI: Se aporta como evidencia comunicación 2-2021-024155 del 22-11 Reiteración solicitud documentación FAER 372 de 2016, 2-2022-003446 del 28-2 Reiteración solicitud documentación FAER 372-16. Actividad pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., no ha hecho entrega de la información y documentación necesaria para suscribir el acta de energización del proyecto y la liquidación del Contrato, esto a pesar de los requerimientos realizados mediante radicado 2-2021-024155 del 22 de noviembre de 2021 con el que se realizó reiteración de solicitud de documentación del Contrato FAER 372 de 2016 y 2-2022-003446 del 28 de febrero de 2022 con el que se reiteró la solicitud de documentación para el Contrato FAER 372-16.

**Observación OCI:** Se aportan comunicaciones 2-2021-024155 del 22-11-2021 y 2-2022-003446 del 28-2-2022, Reiteración solicitud documentación FAER 372 de 2016. Actividad Pendiente.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



**Actividad- 253-2**

Recepción de activos energizados, en operación, sin garantías. Contrato FAER 162-2012 (Auditoría Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
253-2	Remitir oficio a CEDENAR presentando opciones para pólizas de AOM	1	31/03/2020	Dirección de Energía

Avance a diciembre de 2021: Mediante correo electrónico del 17.01.2022, la Dirección de Energía reportó lo siguiente: Contrato FAER GSA 162-2012 se ajustan las observaciones realizadas en la devolución del Grupo de Gestión Contractual, para lo anterior se realizan reuniones con el operador de Red CEDENAR S.A., para ajustar el balance financiero por proyecto, por lo anterior se define un saldo remanente a favor del Ministerio de 7 centavos actualizados al IPC de noviembre de 2021, para lo cual se hace solicitud de la devolución al Operador de Red, el apoyo jurídico radica Acta de terminación en el Grupo de Gestión Contractual.

Observación OCI: Actividad pendiente

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Acta de Terminación y Balance financiero radicada en el grupo de Gestión contractual para continuar con el trámite de firmas, la anterior ya cuenta con todas las observaciones y requerimientos realizados con anterioridad por este mismo Grupo

**Observación OCI:** Se aporta RAD 3-2022-012034 Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato 162-12. Actividad Pendiente.

**Actividad-254**

Garantías contractuales frente a actividades de AOM y Reposición no existen. Contratos FAER 311-2014 y FAER 391-2014

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
254	Remitir oficio a cada Operador con	1	31/12/2020	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



	infraestructura FAZNI solicitando alternativas de solución para suscripción de pólizas de AOM			
--	---	--	--	--

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Contrato GGC-311-14 EBSA Se remitió firmado la modificación - otrosí No. 4 al Contrato 311-14, el operador remitió firmado el otrosí, para firma del MME, el cual viabiliza la constitución de las pólizas AOM, y ya se remitió al OR el documento firmado por ambas partes, y se requerirá para la remisión de las pólizas.

GGC-391-15 ENELAR - El ingeniero de Enelar informó que la empresa está cruzando comunicaciones con la firma Gallagher para analizar una propuesta para la modificación respectiva de la cláusula de póliza AOM.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Contrato 311-14 - El 11/04/22 la ing envió un Slip de la póliza, y se contestó por correo del 12/04/22 que debía remitir toda la información con certificación pendiente que contesta Contrato 391-15 - En este periodo no hubo avance.

Observación OCI: Actividad Pendiente.

### Actividad-255

Obras inconclusas en el Contrato FAER 307-2014. Hay incumplimiento en Contratos de Obra derivados (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
255	Adelantar proceso de presunto incumplimiento ante el contratista Electricaribe para la aplicación de multas debido al retraso en la obra. Memorando con informe de presunto incumplimiento	1	31/01/2020	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



El futuro  
es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Aun cuando al Contrato FAER GGC 307 de 2014, se declaró el incumplimiento mediante resoluciones 00905 del 8 de noviembre de 2021 y 01138 del 3 de diciembre de 2021, esta supervisión ha requerido en repetidas oportunidades a Electricaribe para la entrega de la documentación correspondiente para la liquidación del Contrato, así como las gestiones que corresponden para la entrega de la infraestructura al operador de red AFINIA S.A.S. E.S.P., en su condición de encargado del AOM de estos proyectos, muestra de esto son los comunicados 2-2022-003441 del 28 de febrero de 2022 mediante el cual se realizó solicitud de suscripción del acta de entrega del proyecto de Bosconia, asociado al Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-027592 del 28 de diciembre de 2021 mediante el cual se realizó solicitud de actas de recepción técnica de los proyectos del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-026766 del 21 de diciembre de 2021, mediante el cual se realizó solicitud de cronograma con los pendientes para la entrega de la infraestructura de los proyectos del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-024603 del 26 de noviembre de 2021, mediante el cual se solicitaron los pendientes documentales para la liquidación del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-016257 del 20 de agosto de 2021, mediante el cual se solicitó documentación para la liquidación del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-015972 del 17 de agosto de 2021, mediante el cual se solicitó a AFINIA S.A.S. E.S.P., información para recibo de infraestructura de acuerdo con el contrato de aportes GGC 517-20 el cual relaciona entre otros los proyectos del Contrato FAER GGC 307 de 2014, 2-2021-014377 del 27 de julio de 2021, mediante el cual se solicitó un cronograma con actividades pendientes para la entrega de la infraestructura y la liquidación del Contrato FAER 307 de 2014, de lo anterior Electricaribe ha ido entregando información parcial y a la fecha aún se encuentra en mora con la entrega de la totalidad de la información requerida para la liquidación del Contrato y las gestiones correspondientes para la entrega de la infraestructura construida al Operador de red incumbente, AFINIA S.A.S. E.S.P.

Observación OCI: Se aportan: Resolución 00905 del 8-11 incumplimiento FAER 307-14, Resolución 01138 del 3-12 declaratoria de incumplimiento FAER 307-14, 2-2021-014377 del 27-7 Solicitud cronograma actividades pendientes FAER 307-14. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Aún cuando al Contrato FAER GGC 307 de 2014, se declaró el incumplimiento mediante resoluciones 00905 del 8 de noviembre de 2021 y 01138 del 3 de diciembre de 2021, esta supervisión ha requerido en repetidas oportunidades a Electricaribe para la entrega de la documentación correspondiente para la liquidación del Contrato, así como las gestiones que corresponden para la entrega de la infraestructura al operador de red AFINIA S.A.S. E.S.P., en su condición de encargado del AOM de estos proyectos, muestra de esto son los comunicados 2-2022-008055 del 26 de abril de 2022 mediante el cual se dio respuesta a Electricaribe sobre su solicitud de recibo de proyectos en el Contrato FAER 307-14, 2-2022-006702

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



del 4 de abril de 2022 mediante el cual se dio respuesta a Electricaribe sobre su solicitud de recepción de proyectos para los contratos FAER 304-305-307 de 2014, 2-2022-005971 del 29 de marzo de 2022 mediante el cual se realizaron observaciones a la lista de chequeo enviada por Electricaribe y referente al recibo de los proyectos del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2022-004371 del 9 de marzo de 2022 mediante el cual se solicitó información para recibo de proyectos asociados al Contrato FAER 307 de 2014, 2-2022-003441 del 28 de febrero de 2022 mediante el cual se realizó solicitud de suscripción del acta de entrega del proyecto de Bosconia, asociado al Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-027592 del 28 de diciembre de 2021 mediante el cual se realizó solicitud de actas de recepción técnica de los proyectos del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-026766 del 21 de diciembre de 2021, mediante el cual se realizó solicitud de cronograma con los pendientes para la entrega de la infraestructura de los proyectos del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-024603 del 26 de noviembre de 2021, mediante el cual se solicitaron los pendientes documentales para la liquidación del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-016257 del 20 de agosto de 2021, mediante el cual se solicitó documentación para la liquidación del Contrato FAER 307 de 2014, 2-2021-015972 del 17 de agosto de 2021, mediante el cual se solicitó a AFINIA S.A.S. E.S.P., información para recibo de infraestructura de acuerdo con el contrato de aportes GGC 517-20 el cual relaciona entre otros los proyectos del Contrato FAER GGC 307 de 2014, 2-2021-014377 del 27 de julio de 2021, mediante el cual se solicitó un cronograma con actividades pendientes para la entrega de la infraestructura y la liquidación del Contrato FAER 307 de 2014, de lo anterior Electricaribe ha ido entregando información parcial y a la fecha aún se encuentra en mora con la entrega de la totalidad de la información requerida para la liquidación del Contrato y las gestiones correspondientes para la entrega de la infraestructura construida al Operador de red incumbente, AFINIA S.A.S. E.S.P.

**Observación OCI:** Se aportan como soporte las resoluciones de incumplimiento y comunicaciones de solicitud de información referidas. Actividad Pendiente.

#### Actividad-256-1

Obras inconclusas en el Contrato FAER 434-2015. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
256-1	Remitir oficio a EMSA solicitando la terminación de las obras inconclusas	1	31/01/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: EMSA remite a AIR-E los certificados RETIE para programación de energización y recibo técnico.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Observación OCI: Se aporta Correo remisión certificados RETIE y OTROSÍ N° 11  
Actividad pendiente.

Mediante memorando 3-2022-005207, se prorroga plazo de ejecución del contrato hasta el 24-05-22.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Los proyectos cuentan con recibo técnico por parte de AIR-E. El MME realizó visita para el recibo de obras.

**Observación OCI:** Se aporta formato Informe de visita del Contrato FAER GGC 434-2016, de fecha 21 de marzo al 29 de marzo de 2022. Además, se aporta acta de recepción técnica de la empresa Air-e, de fecha 23 de marzo de 2022. Actividad Cumplida.

### Actividad-256-2

Obras inconclusas en el Contrato FAER 434-2015. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
256-2	Realizar mesa de trabajo con EMSA y Electricaribe	1	31/01/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: EMSA remite a AIR-E los certificados RETIE para programación de energización y recibo técnico.

Observación OCI: Se aporta Correo remisión certificados RETIE y OTROSÍ N° 11. Mediante memorando 3-2022-005207, se prorroga plazo de ejecución del contrato hasta el 24-05-22. Actividad pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Los proyectos cuentan con recibo técnico por parte de AIR-E. El MME realizó visita para el recibo de obras.

**Observación OCI:** Se aporta formato Informe de visita del Contrato FAER GGC 434-2016, de fecha 21 de marzo al 29 de marzo de 2022. Además, se aporta acta de recepción técnica de la empresa Air-e, de fecha 23 de marzo de 2022. Actividad Cumplida.

### Actividad-257

Obras inconclusas en el Contrato FAER 435-2015. (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
257	Remitir oficio a EMSA solicitando la terminación de las obras inconclusas	1	31/01/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Mediante memorando 3-2022-003512 se proroga suspensión hasta el 30-04-22. AFINIA remite observaciones a documentos soportes para firma de actas para actividad de AOM

Observación OCI: Se remite como soporte, acta Prorroga suspensión Contrato FAER GGC 435-15 y Correo Observaciones AFINIA. Actividad pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se anexan actas de recibo técnico por parte de los OR Air-e y AFINIA. Mediante memorando 3-2022-010537 se proroga suspensión hasta el 30-07-22. EMSA se encuentra en proceso de subsanar las observaciones realizadas por AFINIA.

**Observación OCI:** Se aporta comunicación 3-2022-010537 del 27.04.2022 dirigida a la SAF, solicitando ampliación término de prórroga Contrato FAER 435 de 2015. Además se aportan actas de recibo de agosto de 2020.

formato Informe de visita del Contrato FAER GGC 434-2016, de fecha 21 de marzo al 29 de marzo de 2022. Además, se aporta acta de recepción técnica de la empresa Air-e, de fecha 23 de marzo de 2022. Actividad Cumplida.

### Actividad-263-1

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-1	Realizar capacitación a funcionarios y contratistas sobre obligaciones y	3	30/12/2020	Subdirección Administrativa y Financiera.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



	deberes de los comisionados para el correcto manejo de los tiquetes expedidos a su nombre.			
--	--	--	--	--

#### Actividad-263-4

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019).)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-4	Conciliar y costear el número de tiquetes aéreos suministrados por las aerolíneas versus la matriz de control del Ministerio, durante la vigencia 2017 y 2018.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera.

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: La conciliación se envió en reporte anterior, se solicita dar cierre a la actividad

Observación OCI: Se solicitará aclaración a la SAF para entendimiento. Para este corte se indica que se envió conciliación y se solicita cierre de hallazgo. Es necesario aclarar esta actividad. Se sugiere una mesa de trabajo. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: remitir proyectos de acta de liquidación: Se remite proyecto de actas, las cuales se encuentran en revisión por parte del Grupo de Gestión Contractual, para el siguiente reporte se enviarán las actas suscritas para dar cierre a las actividades.

Observación OCI: Recibidos proyectos de actas de liquidación con Goldtour y Satena. Una vez se cuente con los documentos definitivos, se dará por cumplida la actividad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



### Actividad-263-5

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-5	Verificar con los contratistas (órdenes de compra 14406, 18770 de 2017 y 30727 de 2018) los 822 casos evidenciados por la CGR, en los que existió sobrefacturación por parte de estos ante el MME, al no usar la fórmula establecida en el Acuerdo Marco de Precios.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera.

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: La conciliación se envió en reporte anterior, se solicita dar cierre a la actividad

Observación OCI: Se solicitará aclaración a la SAF para entendimiento. Para este corte se indica que se envió conciliación y se solicita cierre de hallazgo. Es necesario aclarar esta actividad. Se sugiere una mesa de trabajo. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2022: En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: remitir proyectos de acta de liquidación: Se remite proyecto de actas, las cuales se encuentran en revisión por parte del Grupo de Gestión Contractual, para el siguiente reporte se enviarán las actas suscritas para dar cierre a las actividades.

Observación OCI: Recibidos proyectos de actas de liquidación con Goldtour y Satena. Una vez se cuente con los documentos definitivos, se dará por cumplida la actividad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Actividad-263-6**

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-6	Solicitar reintegro de los recursos en cuyos casos los contratistas (órdenes de compra 14406, 18770 de 2017 y 30727 de 2018) sobrefacturaron el costo de los tiquetes aéreos.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: La conciliación se envió en reporte anterior, se solicita dar cierre a la actividad

Observación OCI: Se solicitará aclaración a la SAF para entendimiento. Es necesario aclarar esta actividad. Se sugiere una mesa de trabajo. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: 263-6 enviar oficios de respuesta sobre no sobrefacturación recibidos por las agencias de viajes: Estos oficios fueron enviados en correo independiente por haber sido reportados en bimestres anteriores, a fin de validar el cierre de la actividad.

**Observación OCI:** Se evidencian comunicaciones dirigidas a las agencias Gould tour y Satena (vigencia 2019), en donde se solicita reintegro de recursos. Se aportan informes de conciliación con las agencias en donde las agencias indican que no hubo sobrefacturación, dado que: “no se estaba teniendo en cuenta el cobro de la tarifa administrativa ni e Iva que se genera por la prestación de este servicio, razón por la que se presentaban las diferencias presentadas”. En los mismos informes se encuentran las conciliaciones respectivas, las cuales fueron verificadas por la SAF.

Dado que se estableció por parte de las Agencias y la SAF que no hubo sobrefacturación, la actividad se da por cerrada.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

### Actividad-263-7.

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019).)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-7	Recolectar, revisar y analizar información de contratistas y aerolíneas sobre tiquetes aéreos no utilizados o con novedad, para verificar que hicieron uso de dichos tiquetes, e identificar razones del no uso y el costeo de los recursos no utilizados, remitiendo a la oficina de control interno disciplinario en caso de ser necesario.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: La conciliación se envió en reporte anterior, se solicita dar cierre a la actividad

Observación OCI: Se solicitará aclaración a la SAF para entendimiento. Es necesario aclarar esta actividad. Se sugiere una mesa de trabajo. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: 263-7. Emitir certificación diciendo acciones adelantadas para cerrar la actividad: Se adjunta certificación suscrita por el área encargada (GGA) de las órdenes de compra que dieron objeto al plan de mejora: Se solicita validar dar cierre a la actividad. Es importante mencionar que la misma quedará incluida en el procedimiento en el que se está trabajando y que se adjunta borrador para el presente reporte.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Observación OCI:** De acuerdo al compromiso adquirido, se aportó certificación expedida por el Grupo de Servicios Administrativos, en donde se indican las acciones realizadas para, revisar y analizar información de contratistas y aerolíneas sobre tiquetes aéreos no utilizados. Se indica además que, como buena práctica, el área encargada se encuentra adelantando el procedimiento para trámite de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento”, cuyo borrador se aporta como evidencia. Teniendo en cuenta la gestión realizada por el grupo, incluyendo el trámite para posibles disciplinarios y dado que de fondo esta actividad se documentará con el procedimiento, la actividad se da por cumplida. (Por favor remitir formalmente como soporte al Plan de Mejora, el procedimiento definitivo, debidamente adoptado).

**Actividad- 263-8**

Acuerdo Marco de precios para el suministro de tiquetes aéreos. Debilidades supervisión del contrato, desconocimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019).)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
263-8	Solicitar reintegro de los recursos respecto de los cuales, los contratistas (órdenes de compra 14406, 18770 de 2017 y 30727 de 2018) realizaron el cobro de tiquetes aéreos no utilizados por los funcionarios y contratistas del MME.	1	28/02/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a diciembre de 2020:** Mediante correo electrónico del 2 de febrero de 2021, la SAF informó lo siguiente:

Se enviaron oficios a las agencias de viajes solicitando reintegro por sobre facturación en el costo de los tiquetes aéreos (Se adjuntan oficios).

Observación OCI: Se evidencian comunicaciones dirigidas a Goldtour, Satena y Subatour, solicitando el reintegro (radicados 2019082641-2019078690, 2019082643). Se consulta a SAF sobre respuestas de las empresas. Realización Posterior.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 24.03.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera – Grupos Administrativo, informó lo siguiente:

Se reportará avance una vez se surta la reunión con la empresa GOLDTOURS. Realización Posterior.

Avance a abril de 2021: No se reportó avance.

Avance a junio de 2021: Mediante correo electrónico del 13.07.2021, la SAF indicó lo siguiente: La actividad ya se realizó y reportó en meses anteriores.

**Avance a agosto de 2021:** No se reportó avance.

**Avance a octubre de 2021:** Mediante correo electrónico del 10.11.2021, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: La actividad ya se realizó y reportó en meses anteriores

Observación OCI: El reporte anterior de esta actividad fue “Se evidencian comunicaciones dirigidas a Goldtour, Satena y Subatour, solicitando el reintegro (radicados 2019082641-2019078690, 2019082643). Se consulta a SAF sobre respuestas de las empresas”. Se reportará avance una vez se surta la reunión con la empresa GOLDTOURS.

La Actividad continúa abierta hasta tanto se evidencie el reintegro de los recursos cobrados y no utilizados por las agencias.

**Avance a diciembre de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.01.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: Por parte de la agencia de viajes SATENA deben reembolsar al Ministerio de Minas y Energía por valor total de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (48.445.924). Se pagarán por parte de las agencias contra liquidación, los términos se encuentran suspendidos en el MME. Se adjuntan oficios de respuesta a la contraloría.

Observación OCI: La Actividad continúa abierta hasta tanto se evidencie el reintegro de los recursos cobrados y no utilizados por las agencias.

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: La conciliación se envió en reporte anterior, se solicita dar cierre a la actividad

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Observación OCI: Se solicitará aclaración a la SAF para entendimiento. Es necesario aclarar esta actividad. Se sugiere una mesa de trabajo. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2022: En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: 263-8 Enviar acta de liquidación donde se evidencia: Se adjuntan proyectos de acta de liquidación de las dos órdenes de compra donde se encuentra la cláusula respecto a la obligatoriedad por parte de la agencia de viajes de realizar el reintegro por el cobro de los tiquetes no utilizados.

Observación OCI: Se aportan actas de liquidación que están en curso para firma en donde establece por parte de Gold tour y Satena que no hubo sobrecostos, lo cual fue verificado por la SAF. Se solicita remitir actas de liquidación definitivas para que obre como soporte de cierre de la actividad.

#### Actividad-264-1

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-1	Elaborar, publicar y socializar procedimiento para el suministro y facturación de pasajes aéreos por parte de las agencias de viajes.	1	30/06/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: Para este período no se reporta avance en este tema por cuanto la elaboración, procedimiento y manual para todo el trámite de comisiones estará a cargo del grupo de comisiones, viáticos y gastos de desplazamiento el cual se creó para tal fin y una vez esté en firme el proceso en neón con todos los ajustes y mejoras se elaborará el procedimiento

Observación. Actividad Pendiente.

Avance a abril de 2022: En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: Se adjuntan proyectos de acta de liquidación de las dos órdenes de compra donde se encuentra la cláusula respecto a la obligatoriedad por parte de la agencia de viajes de realizar el reintegro por el cobro de los tiquetes no utilizados.

**Observación OCI:** Se aporta borrador de procedimiento. Una vez se cuente con el documento definitivo debidamente adoptado, se dará por cerrada la actividad.

**Actividad-264-2**

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-2	Elaborar, publicar y socializar procedimiento para la emisión de tiquetes a funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.	1	30/06/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: Para este período no se reporta avance en este tema por cuanto la elaboración, procedimiento y manual para todo el trámite de comisiones estará a cargo del grupo de comisiones, viáticos y gastos de desplazamiento el cual se creó para tal fin y una vez esté en firme el proceso en neón con todos los ajustes y mejoras se elaborará el procedimiento

Observación. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: Se adjuntan proyectos de acta de liquidación de las dos órdenes de compra donde se encuentra la cláusula respecto a la obligatoriedad por parte de la agencia de viajes de realizar el reintegro por el cobro de los tiquetes no utilizados.

**Observación OCI:** Se aporta borrador de procedimiento. Una vez se cuente con el documento definitivo debidamente adoptado, se dará por cerrada la actividad.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

### Actividad-264-3

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-3	Elaborar, publicar y socializar el procedimiento para legalización de viajes, exigiendo la totalidad de documentos que evidencien que el tiquete fue utilizado.	1	30/06/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: Para este período no se reporta avance en este tema por cuanto la elaboración, procedimiento y manual para todo el trámite de comisiones estará a cargo del grupo de comisiones, viáticos y gastos de desplazamiento el cual se creó para tal fin y una vez esté en firme el proceso en neón con todos los ajustes y mejoras se elaborará el procedimiento

Observación. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: Se adjuntan proyectos de acta de liquidación de las dos órdenes de compra donde se encuentra la cláusula respecto a la obligatoriedad por parte de la agencia de viajes de realizar el reintegro por el cobro de los tiquetes no utilizados.

**Observación OCI:** Se aporta borrador de procedimiento. Una vez se cuente con el documento definitivo debidamente adoptado, se dará por cerrada la actividad.

### Actividad-264-4

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-4	Hacer conciliaciones mensuales con la agencia de viajes a fin de validar tiquetes que presentaron alguna novedad, de lo cual se deberá Levantar acta de reunión.	1	30/12/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: Se realizan mesas de trabajo mensuales con la agencia de viajes. Se adjuntan actas correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022.

Observación. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: Se adjuntan proyectos de acta de liquidación de las dos órdenes de compra donde se encuentra la cláusula respecto a la obligatoriedad por parte de la agencia de viajes de realizar el reintegro por el cobro de los tiquetes no utilizados.

**Observación OCI:** Se aporta borrador de procedimiento. Una vez se cuente con el documento definitivo debidamente adoptado, se dará por cerrada la actividad.

#### Actividad-264-5

Tiquetes aéreos abiertos. No hay procedimiento documentado y publicado para solicitud, autorización y otorgamiento de comisiones y emisión de tiquetes (Auditoria Fondos FAZNI FAER 2019.)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
264-5	Solicitar informe periódico a la agencia de viajes adjunto a la facturación de estado de tiquetes.	1	30/12/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 16.03.2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó lo siguiente: Se adjunta informe de estado de tiquetes emitido por la agencia de viajes

Observación. Actividad Pendiente.

**Avance a abril de 2022:** En mesa de trabajo realizada el 17 de mayo de 2022 se acordaron compromisos con el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de soportar el cumplimiento de las actividades a su cargo. Mediante comunicación vía mail del 19 de mayo de 2022 informó lo siguiente: Se adjuntan proyectos de acta de liquidación de las dos órdenes de compra donde se encuentra la cláusula respecto a la obligatoriedad por parte de la agencia de viajes de realizar el reintegro por el cobro de los tiquetes no utilizados.

**Observación OCI:** Se aporta borrador de procedimiento. Una vez se cuente con el documento definitivo debidamente adoptado, se dará por cerrada la actividad.

#### Actividad-267

Prestación del servicio en ZNI, localidades sin telemetría (Auditoria Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
267	Modificación Procedimiento para la administración del fondo FSSRI – SIN. Incluir en el procedimiento de validación del Ministerio, la metodología para la utilización de la información que remite el IPSE	1	30/06/2020	Dirección de Energía

**Avance a febrero de 2022:** Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: El Ministerio viene trabajado en un proyecto de resolución que modifica y actualiza la No. 182138 de 2007 acerca del procedimiento para otorgar los subsidios en las ZNI. Este proyecto incluye un artículo que prevé que las ESP realicen una declaración trimestral acerca de sus subsidios, y que el MME como administrador del FSSRI pueda realizar la verificación de esta información contrastando con otras fuentes disponibles, incluido el CNM del IPSE, o el SUI de la SSPD.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

La OAJ dispone del proyecto de resolución para revisión final y posterior firma del Ministro.

Observación OCI: correo de envío de modificación Res. 182138 A OAJ H-267 Proyecto modificación de resolución 182138 con ajustes. Actividad pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: El Ministerio viene trabajado en un proyecto de resolución que modifica y actualiza la No. 182138 de 2007 acerca del procedimiento para otorgar los subsidios en las ZNI. Este proyecto incluye un artículo que prevé que las ESP realicen una declaración trimestral acerca de sus subsidios, y que el MME como administrador del FSSRI pueda realizar la verificación de esta información contrastando con otras fuentes disponibles, incluido el CNM del IPSE, o el SUI de la SSPD.

La OAJ dispone del proyecto de resolución para revisión final y posterior firma del Ministro.

Observación OCI: Actividad pendiente.

### Actividad-268

Localidades sin reporte SUI. Falta de atención oportuna gubernamental a motivos causantes de la no prestación del servicio en Localidades de las ZNI, sin telemetría. (Auditoria Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
268	Mesas de Trabajo. Programar, asistir y apoyar en Mesas de Trabajo interinstitucionales	3	30/06/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se propusieron nuevas mesas de trabajo a desarrollar en el mes de marzo para la revisión del estado del cálculo de los cupos de electro combustible, así mismo se remitirá proyecto de procedimiento para el cálculo de cupo de combustible y los insumos que utilizan.

Observación OCI: Actividad pendiente

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Sin avances.

Observación OCI: Actividad pendiente

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Actividad-272-1**

Pagos localidades de ZNI conectadas al SIN. No se han iniciado acciones, por parte del MME para cobro coactivo, persiste mayor pagado a CEDENAR en perjuicio del estado, por reconocimiento de subsidios eléctricos a Localidades de Candela y Palambi-Municipio de San Andrés de Tumaco. (Auditoria Subsidios en ZNI dic 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
272-1	Modificación del Procedimiento para la Administración del Fondo FSSRI en las Zonas No Interconectadas.	1	30/12/2020	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: El Ministerio viene trabajado en un proyecto de resolución que modifica y actualiza la No. 182138 de 2007 acerca del procedimiento para otorgar los subsidios en las ZNI. Este proyecto incluye la obligación a los prestadores en ZNI en la cual deberán declarar bajo la gravedad de juramento que ninguna de las localidades atendidas y que son parte del reporte, fue interconectada al SIN.

La OAJ dispone del proyecto de resolución para revisión final y posterior firma del Ministro.

Observación OCI: Se aporta correo de envío de modificación Res. 182138 A OAJ y Proyecto modificación de resolución 182138 con ajustes. Actividad pendiente.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: El Ministerio viene trabajado en un proyecto de resolución que modifica y actualiza la No. 182138 de 2007 acerca del procedimiento para otorgar los subsidios en las ZNI. Este proyecto incluye la obligación a los prestadores en ZNI en la cual deberán declarar bajo la gravedad de juramento que ninguna de las localidades atendidas y que son parte del reporte, fue interconectada al SIN.

La OAJ dispone del proyecto de resolución para revisión final y posterior firma del Ministro.

Observación OCI: Actividad pendiente.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



**Actividad-274-1**

Diferencia con el saldo final de la cuenta contable 2430-Subsidios asignados por valor de \$174.194 millones, generando subestimación en la misma por dicho monto al cierre de la vigencia 2019. (Auditoría Financiera Vigencia 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
274-1	Definición de la necesidad (Mesa de Trabajo entre Dependencias).	1	31/01/2021	Dirección de Energía. Dirección de Hidrocarburos

Avance a octubre de 2020: No se reporta avance.

Avance a diciembre de 2020: La Dirección de Hidrocarburos mediante correo electrónico de 3 de febrero de 2021 ha informado lo siguiente:

Efectivamente continuamos haciendo el seguimiento de acuerdo con el plan de mejora. Se remite el informe con los últimos análisis realizados y las cifras de los mismos.

Observación OCI: Se evidencia documento de análisis y proyección de subsidios de gas combustible, con corte a septiembre 2020. Pendiente información de la Dirección de Energía. Actividad en realización posterior.

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.03.2021, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

**Avance a febrero de 2021:**

Se continúa efectuando seguimiento de acuerdo con lo informado mediante correo remitido el 3 de febrero de 2021, por lo que remitimos el Plan de Mejora respectivo adjunto mediante correo del 19 de marzo de 2021. Por lo anterior solicitamos el cierre de la presente actividad.

Observación OCI: Se evidencia documento de análisis y proyección de subsidios de gas combustible. Actividad Cumplida para la Dirección de Hidrocarburos.

**Actividad-274-2**

Diferencia con el saldo final de la cuenta contable 2430-Subsidios asignados por valor de \$174.194 millones, generando subestimación en la misma por dicho monto al cierre de la vigencia 2019. (Auditoría Financiera Vigencia 2019)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
274-2	Estructuración y elaboración del archivo de cálculo.	1	31/01/2021	Dirección de Energía. Dirección de Hidrocarburos

Avance a octubre de 2020: No se reporta avance.

Avance a diciembre de 2020: La Dirección de Hidrocarburos mediante correo electrónico de 3 de febrero de 2021 ha informado lo siguiente:

Efectivamente continuamos haciendo el seguimiento de acuerdo con el plan de mejora. Se remite el informe con los últimos análisis realizados y las cifras de los mismos.

Observación OCI: Se evidencia documento de análisis y proyección de subsidios de gas combustible, con corte a septiembre 2020. Pendiente información de la Dirección de Energía. Actividad en realización posterior.

La Dirección de Energía mediante correo del 8.02.2021 informó lo siguiente: Se trabajó por parte de la Dirección de Energía durante la vigencia fiscal 2020 en la determinación del monto que se proyecta se le adeuda a las empresas prestadoras del servicio, para ello se tuvo en cuenta información histórica disponible e información remitida por las mismas E.S.P., en relación a sus valores de Proyección.

Observación OCI: Se evidencia matriz denominada “Déficit Sistema Interconectado Nacional - SIN (1er y 2do Trimestre Causado, 3er y 4to Trimestre Proyectado)”. Actividad cumplida, Dirección de Energía.

**Avance a febrero de 2021:** Mediante correo electrónico del 19.03.2021, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

Se estructuró y elaboró el archivo de cálculo, en el cual se proyectaron los pagos correspondientes a la vigencia 2020 e igualmente el Plan de Mejora con proyección de subsidios, de los cuales remitimos evidencias como documento adjunto mediante correo de 19 de marzo de 2021.

Por lo anterior y dado el cumplimiento a la actividad 274 -2 solicitamos de su colaboración en el sentido de dar por cumplida dicha actividad.

Observación OCI: Se evidencia matriz de proyección de pagos, según lo reportado. Actividad Cumplida para la Dirección de Hidrocarburos.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Actividad-275**

No Causación Resoluciones de giro - Sector Eléctrico (Auditoría Financiera Vigencia 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
275	Remitir comunicaciones en el mes de diciembre, solicitando a las diferentes áreas, especialmente a la dirección de energía, el envío de los pagos pendientes a 31 de diciembre; con el fin de hacer los registros de causación pertinentes al finalizar la vigencia. *Generar una mesa de trabajo a fin de año con el objetivo de confirmar y recopilar aquellos actos administrativos e información de subsidios con el fin de elaborar la causacion a fin de año	2 Comunicaciones. 1 Mesa de trabajo	31/12/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2020: No se reporta avance.

**Avance a diciembre de 2020:** Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021, la SAF (Contabilidad) informó lo siguiente:

Los registros se generaron a 31 de diciembre de 2020, para las resoluciones de subsidios, firmadas por las Direcciones en el mes de diciembre especialmente el día 31. Se evidencia los registros contables. (Se anexan 7 comprobantes contables)

Observación OCI: Se anexan comprobantes contables 21506 gestión General, 21507 FOES, comunicaciones 3-2021-000214 y 3-2021-000216 del 7.01.2021 solicitando relación de subsidios de energía y gas por pagar.

Avance a abril de 2021: No se reportó avance.

**Avance a agosto de 2021:** No se reportó avance.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad, tales como comprobantes contables 21506 gestión General, 21507 FOES, comunicaciones 3-2021-000214 y 3-2021-000216 del 7.01.2021 solicitando relación de subsidios de energía y gas por pagar y citación a reuniones virtuales con la Dirección de Energía. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

**Actividad-277-2**

Ministerio de Minas y Energía en la actualización de las reservas de minerales de la vigencia fiscal 2019, utilizó una Tasa Representativa del Mercado (TRM), diferente a la determinada por la Superintendencia Financiera. (Auditoría Financiera Vigencia 2019)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
277-2	Documento que contenga el análisis de la Tasa Representativa del Mercado a usar en la valoración de reservas mineras.	1	31/10/2020	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2020: No se reporta avance.

**Avance a diciembre de 2020:** Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021, la SAF (Contabilidad) informó lo siguiente:

Como resultado de la actividad 277-1, solicitamos el acompañamiento de la Agencia Nacional Minera ANM, para que nos simulara los diferentes escenarios. De igual manera, solicitamos el concepto de la contaduría, para revisar ambos temas a la vez.

Observación OCI: Se aporta correo electrónico de solicitud a la ANM para la valoración de reservas. Se solicita evidencia de simulación de la ANM mencionada. Realización Posterior.

Avance a abril de 2021: No se reportó avance.

**Avance a agosto de 2021:** No se reportó avance.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad, tales como el documento de análisis de la TRM. Se realizó mesa de trabajo con la CGR, las Agencias de Hidrocarburos y Minería y la SAF para explicar el tema de cálculo de TRM. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

### Actividad-279-1

Materialización de los proyectos de inversión para mineros de subsistencia. (Auditoria de desempeño Programa de Formalización Minera Proyecto Minería de subsistencia.2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
279-1	Formular la Política para la minería de subsistencia del País	1	30/12/2020	Dirección Formalización Minera

**Avance a diciembre de 2021.** Mediante correo electrónico del 20.01.2022 la Dirección de Formalización Minera indicó lo siguiente: Se hizo revisión y ajustes de los comentarios y observaciones de la discusión interna. Se espera publicar en el primer trimestre del 2022.

Observación OCI: Actividad Pendiente

**Avance a abril de 2022:** Mediante correo electrónico del 17.05.2022, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente: El 11 de mayo del 2022 se publicó para comentarios de la ciudadanía el Proyecto de Resolución “Por medio de la cual se adopta la Política Nacional para la minería de subsistencia”, el cual estará en el link <https://www.minenergia.gov.co/foros?idForo=24349807&idLbl=Listado+de+Foros+de+Mayo+De+2022>.

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de del mismo enlace o diligenciando el formulario para recepción de comentarios, el cual se debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co, hasta el próximo jueves 26 de mayo de 2022

Observación OCI: Actividad Pendiente

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

### Actividad-279-2

Materialización de los proyectos de inversión para mineros de subsistencia. (Auditoria de desempeño Programa de Formalización Minera Proyecto Minería de subsistencia.2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
279-2	Adoptar la Política para la Minería de Subsistencia (Acto administrativo)	1	30/09/2021	Dirección Formalización Minera

**Avance a diciembre de 2021.** Mediante correo electrónico del 20.01.2022 la Dirección de Formalización Minera indicó lo siguiente: No se reporta avance.

**Avance a abril de 2022:** Mediante correo electrónico del 17.05.2022, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente: Una vez se atiendan todas las observaciones de la Política y se realicen los ajustes, el acto administrativo pasará para la correspondiente firma y publicación.

De otra parte, se cuenta con el proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la Política de la Minería de Subsistencia en el Territorio Nacional”, a través del cual se implementarán las acciones orientadas a fortalecer este segmento de la población minera. Horizonte 2022-2025

Observación OCI: Actividad Pendiente

### Actividad-279-3

Materialización de los proyectos de inversión para mineros de subsistencia. (Auditoria de desempeño Programa de Formalización Minera Proyecto Minería de subsistencia.2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
279-3	Socialización y Divulgación de la Política para la Minería de Subsistencia.	1	30/09/2021	Dirección Formalización Minera

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



**Avance a diciembre de 2021.** Mediante correo electrónico del 20.01.2022 la Dirección de Formalización Minera indicó lo siguiente: No se reporta avance dado que esta actividad requiere de la adopción de la política formalmente mediante Resolución.

**Avance a abril de 2022:** Mediante correo electrónico del 17.05.2022, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente: Una vez se adopte mediante acto administrativo la Política para la Minería de Subsistencia, se procederá a realizar la socialización y divulgación de la misma.

Observación OCI: Actividad Pendiente

#### Actividad-279-4

Materialización de los proyectos de inversión para mineros de subsistencia. (Auditoria de desempeño Programa de Formalización Minera Proyecto Minería de subsistencia.2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
279-4	Coordinar la implementación del plan de Acción de la política.	1	30/12/2024	Dirección Formalización Minera

**Avance a diciembre de 2021.** Mediante correo electrónico del 20.01.2022 la Dirección de Formalización Minera indicó lo siguiente: No se reporta avance.

**Avance a abril de 2022:** Mediante correo electrónico del 17.05.2022, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente: Una vez se adopte mediante acto administrativo la Política para la Minería de Subsistencia, se procederá a realizar la implementación de la misma.

Observación OCI: Actividad Pendiente

#### Actividad-279-5

Materialización de los proyectos de inversión para mineros de subsistencia. (Auditoria de desempeño Programa de Formalización Minera Proyecto Minería de subsistencia.2020)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
279-5	Realizar seguimiento a la Política y a los indicadores de impacto formulados.	1	30/12/2024	Dirección Formalización Minera

**Avance a diciembre de 2021.** Mediante correo electrónico del 20.01.2022 la Dirección de Formalización Minera indicó lo siguiente: No se reporta avance.

**Avance a abril de 2022:** Mediante correo electrónico del 17.05.2022, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente: Una vez se adopte mediante acto administrativo la Política para la Minería de Subsistencia, se procederá a realizar el seguimiento correspondiente.

Observación OCI: Actividad Pendiente

### Actividad-280

Recepción de Activos Energizados - Contratos PRONE y FAER. Minuta Contratos FAER Nos. GGC 670 y 671 de 2017-CLAUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DEL MINISTERIO. Minutas Contratos PRONE Nos. GGC 442 y 443 de 2015-Clausula Séptima – Obligaciones del Ministerio. No cumplimiento a lo establecido en la cláusula Novena, literal j) y clausula séptima, numeral viii) (Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
280	Suscribir las actas de entrega de infraestructura donde reportan los inventarios detallado de activos ejecutados de acuerdo con el objeto del contrato y realizar las observaciones correspondientes a las que haya lugar	18	30/06/2022	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: CONTRATO 671-17 Se suscribe acta de recibo parcial de obras ejecutadas. CONTRATO 670-17 con Acta de recibo cumplida y enviada como soporte.

Observación OCI: Se solicita a la Dirección las actas de recibo mencionadas, dado que no se encuentran en documentos aportados.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: GGC-670-17:Y GGC-671-17-Se reenvían Actas de recepción del GG-670-17 Y ACTA PARCIAL DEL GGC-671-17 enviadas en Octubre.

pendiente recepción de las obras faltantes de 3 veredas del GGC-671-17.

Contratos PRONE Nos. GGC 442 y 443 de 2015. Es importante precisar que, el Ministerio no podrá suscribir actas de energización hasta tanto los administradores de los contratos entreguen la infraestructura construida a los operadores de red incumbentes, lo anterior en virtud de que el Ministerio ni es constructor ni es Operador de Red, y por tanto no podría recibir una infraestructura si el encargado del AOM no ha recibido a satisfacción, por tanto, se han realizado los acercamientos correspondientes con los nuevos operadores AFINIA S.A.S. E.S.P., y AIR-E S.A.S. E.S.P., para que reciban la infraestructura construida, al operador de red AFINIA S.A.S. E.S.P., se enviaron los modelos de actas de recibo de infraestructura mediante correo electrónico del 8 de marzo de 2022, a la fecha no se ha recibido respuesta, por otra parte, al Operador de Red AIR-E S.A.S. E.S.P., se envió correo electrónico con los modelos correspondientes el 16 de marzo de 2022, de lo anterior, AIR-E accedió a suscribir el acta para el proyecto Paraíso Betel, no obstante, para los proyectos Quince de Diciembre y Gran Colombia se siguen adelantando gestiones para lograr su recibo por parte del nuevo Operador, se anexan evidencias.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

### **Actividad-281**

Subsidios otorgados a los clientes nivel 1 beneficiarios de proyectos estatales PRONE Y FAER EMCALI.

El operador se hizo acreedor a doble beneficio al cobrar mayor valor de tarifa a los usuarios y solicitando mayor de subsidio FSSRI al MME. Presunto detrimento por \$1.185.700.951, por mayor valor cobrado por conceptos de subsidios del FSSRI

(Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



El futuro  
es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
281	Dar traslado de este hallazgo a la SSPD para la investigación pertinente de conformidad con sus competencias, Mesa de trabajo para conocer los resultados de la SSPD y determinar las acciones necesarias frente a la ESP para cerrar el hallazgo	2	31/12/2021	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se espera respuesta sobre la solicitud de cierre del hallazgo.

Observación OCI: Dado que el Plan de Mejora se encuentra en evaluación por parte de la CGR- auditoria Fondos, esperaremos pronunciamiento del Ente de Control para determinar el estado de esta actividad.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se espera respuesta sobre la solicitud de cierre del hallazgo.

**Observación OCI:** Con ocasión al Auto 005-2022 con el cual la CGR cierra la Indagación Preliminar 86112-2021-38896-33132, relacionada con *“las presuntas irregularidades en el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, ya que el operador EMCALI se hizo acreedor a un doble beneficio económico al que no tenían derecho, al cobrar un mayor valor de tarifa a los usuarios de su mercado y solicitar un subsidio FSSRI al Ministerio por unos mayores porcentajes basados en una tarifa mal aplicada, esta situación generó un presunto detrimento patrimonial por \$ 1.185.700.951, correspondiente a un mayor valor cobrado por conceptos de subsidios del FSSRI , desde el año 2018 hasta el 2022”*, en donde se establece lo siguiente:

Aunado a la anterior conclusión hay que tener en cuenta lo manifestado por el Ministerio de Minas y Energía en respuesta recibida sobre la interpretación de la tarifa a aplicar a los beneficiarios de infraestructura eléctrica construida con recursos del FAER y del PRONE. De esta forma, analizado el acervo probatorio de la presente investigación, es procedente el cierre de esta por inexistencia del daño patrimonial, ya que quedó demostrado que los subsidios del FSSRI recibidos por el operador EMCALI, no les era aplicable la tarifa enunciada por el equipo auditor.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



Actividad Cerrada.

**Actividad-282**

Subsidios otorgados a los clientes nivel 1 beneficiarios de proyectos estatales PRONE Y FAER EMCALI.

El operador se hizo acreedor a doble beneficio al cobrar mayor valor de tarifa a los usuarios y solicitando mayor de subsidio FSSRI al MME. Presunto detrimento por \$1.185.700.951, por mayor valor cobrado por conceptos de subsidios del FSSRI.

(Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
282	Dar traslado de este hallazgo a EMCALI solicitando que haga los ajustes correspondientes de CU y si afecta los subsidios se dé alcance a las conciliaciones respectivas, hacer mesa de trabajo con EMCALI para determinar la aplicación de subsidios y oficio de devolución de recursos si es del caso	3	31/12/2021	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se espera respuesta sobre la solicitud de cierre del hallazgo.

Observación OCI: Dado que el Plan de Mejora se encuentra en evaluación por parte de la CGR- auditoria Fondos, esperaremos pronunciamiento del Ente de Control para determinar el estado de esta actividad.

Avance a abril de 2022: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se espera respuesta sobre la solicitud de cierre del hallazgo.

Observación OCI: Con ocasión al Auto 005-2022 con el cual la CGR cierra la Indagación Preliminar 86112-2021-38896-33132, relacionada con “las presuntas irregularidades en el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, ya que el operador EMCALI se hizo acreedor a un

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

*dobles beneficio económico al que no tenían derecho, al cobrar un mayor valor de tarifa a los usuarios de su mercado y solicitar un subsidio FSSRI al Ministerio por unos mayores porcentajes basados en una tarifa mal aplicada, esta situación generó un presunto detrimento patrimonial por \$ 1.185.700.951, correspondiente a un mayor valor cobrado por conceptos de subsidios del FSSRI , desde el año 2018 hasta el 2022”, en donde se establece lo siguiente:*

Aunado a la anterior conclusión hay que tener en cuenta lo manifestado por el Ministerio de Minas y Energía en respuesta recibida sobre la interpretación de la tarifa a aplicar a los beneficiarios de infraestructura eléctrica construida con recursos del FAER y del PRONE. De esta forma, analizado el acervo probatorio de la presente investigación, es procedente el cierre de esta por inexistencia del daño patrimonial, ya que quedó demostrado que los subsidios del FSSRI recibidos por el operador EMCALI, no les era aplicable la tarifa enunciada por el equipo auditor.

Actividad Cerrada.

### Actividad-283

Proyectos contrato FAER – GGC No. 671 de 2017-Se evidencia que las veredas El Copal, La Montufar, La Sergia y San diego del municipio de Samaniego en el departamento de Nariño, incluidas en el alcance del objeto del Contrato FAER GGC 671-2017, no fueron tenidas en cuenta. No se observa suscritos contratos de obra para la construcción de redes de distribución eléctrica.

(Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
283	Elaborar y suscribir las actas de recibo de Infraestructura y el Acta de Terminación y Balance de acuerdo con el cumplimiento del objeto de contrato y la atención de los usuarios frente a lo pactado en el contrato realizando las observaciones y salvedades a las que haya lugar	2	30/06/2022	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: CEDENAR remite cronograma ajustado de ejecución. La supervisión mediante radicado 2-2022-001994, reitera lo solicitado en diciembre

Observación OCI: Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se remiten comunicación 2-2022-009274 solicitando a CEDENAR presentar el avance de las obras en las veredas MONTUFAR - EL COPAL y SAN DIEGO.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

### Actividad-284

Acta de terminación y cierre financiero. Contratos PRONE 444-2015 y 399 - 2015 (Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
284	Suscribir las actas de Terminación y Balance de los dos contratos	2	30/06/2022	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: RONE 399 del 2015: Se encuentra en elaboración de Concepto Técnico. PRONE 444 DEL 2015: El Concepto técnico fue remitido para revisión Jurídica.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: PRONE 399 del 2015: El Concepto técnico fue remitido para revisión Jurídica. PRONE 444 DEL 2015: Se atendieron comentarios de Concepto técnico emitidos por el apoyo Jurídico.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

### Actividad-285

Contrato FAER 667-2017. Se evidencia presunto detrimento de \$1.356.173.933, debido al inadecuado seguimiento del manejo del anticipo por parte de la interventoría WSP (Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
285	Suscribir el Acta de terminación y balance Financiero requiriendo el reintegro de los recurso no utilizados	1	30/12/2022	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: CEO remite comunicación 1-2021-048727 dando respuesta al requerimiento realizado por la supervisión.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

Avance a abril de 2022: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Mediante memorando 3-2022-011356 se remite a GGC informe y memorando de posible incumplimiento al cronograma del contrato.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

### Actividad-286<sup>9</sup>

Giros irregulares MME A EMCALI por subsidio FOES – vigencias 2017-2018-2019-2020. La ausencia de controles en la validación para el reconocimiento y pago del subsidio por parte del Ministerio, así como en su aplicación por parte de EMCALI conllevó a que se giraran recursos por valor de \$1.023.611.414,88 ocasionando un presunto detrimento al erario en la suma señalada. (Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

<sup>9</sup> Actividad reformulada por la solicitud de la Dirección de Energía Mediante comunicación 3-2022-011525 del 9.05.2022, la Dirección de Energía solicita la reformulación de la actividad en los siguientes términos(...) Realizar la solicitud de devolución de recursos a la empresa EMCALI a través de un oficio en el cual se solicitará el soporte de la transferencia electrónica o consignación a la cuenta del FOES y/o gestionar ante la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) para que se adelante el cobro coactivo pertinente.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
286*	<u>Actividad reformulada así:</u> Realizar la solicitud de devolución de recursos a la empresa EMCALI a través de un oficio en el cual se solicitará el soporte de la transferencia electrónica o consignación a la cuenta del FOES y/o gestionar ante la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) para que se adelante el cobro coactivo pertinente.(Oficio a EMCALI y/o Memorando a la SAF)	2	31/12/2021	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se solicitó a la empresa la devolución de los recursos del FOES aplicados equivocadamente a usuarios de Barrios Subnormales que ya habían sido normalizados con recursos de los fondos FAER y PRONE.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se solicitó a la OCI la reformulación de la acción de mejora de este hallazgo

**Observación OCI:** Mediante comunicación 3-2022-011525 del 9.05.2022, la Dirección de Energía solicita la reformulación de la actividad en los siguientes términos:

*Teniendo en cuenta que, el hallazgo corresponde a un detrimento patrimonial de los recursos del Fondo de Energía Social -FOES por valor de \$1.023.611.414,88, la acción de mejora idónea correspondería a obtener por parte de la empresa EMCALI E.I.C.E. E.S.P. la devolución de los recursos aplicados de manera errónea a usuarios reportados por la empresa como residentes de Barrios Subnormales pero que ya habían sido normalizados con recursos del PRONE lo que los excluía del beneficio. Por lo anterior, se solicita la reformulación de la acción de mejora, considerando que la propuesta no está encaminada a la devolución de dichos recursos.*

**Se propone reformular la acción de mejora de la siguiente forma:**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

*La Dirección de Energía Eléctrica (DEE), adelantará las acciones idóneas con el propósito de que EMCALI realice la devolución de los recursos aplicados de manera errónea a usuarios que no les correspondía el beneficio. Dichas acciones tendrán como límite las facultades propias de la DEE, teniendo en cuenta que la Subdirección Administrativa y Financiera es la encargada de adelantar los procesos de cobro coactivo.*

**Observación OCI:** Atendiendo la justificación presentada por la Dirección, y en aras de lograr subsanar de fondo el hallazgo de la CGR, se acoge la actividad propuesta.

Actividad en ejecución.

### Actividad-287

Giros irregulares MME A EMCALI por subsidio FOES – vigencias 2017-2018-2019-2020. La ausencia de controles en la validación para el reconocimiento y pago del subsidio por parte del Ministerio, así como en su aplicación por parte de EMCALI conllevó a que se giraran recursos por valor de \$1.023.611.414,88 ocasionando un presunto detrimento al erario en la suma señalada.

(Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
287	Solicitar a la SSPD que habilite al MME para acceder a la información del SUI necesaria para la liquidación de los recursos del FOES.	1	31/12/2021	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se solicitó a la empresa la devolución de los recursos del FOES aplicados equivocadamente a usuarios de Barrios Subnormales que ya habían sido normalizados con recursos de los fondos FAER y PRONE.

Observación OCI: Se aporta radicado 2-2022-004191 solicitud a EMCALI devolución recursos del FOES. Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se solicitó a la SSPD la habilitación al Minenergía para

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

acceder a la totalidad de la información necesaria del SUI para la distribución de recursos del FOES.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

### Actividad-289

Subsidios otorgados a los clientes nivel 1 beneficiarios de proyectos estatales PRONE Y FAER CEDENAR. El operador se hizo acreedor a doble beneficio económico al cobrar mayor valor de tarifa a los usuarios y solicitando mayor subsidio FSSRI al Ministerio. Presunto detrimento patrimonial por \$ 267.201.885, correspondiente a un mayor valor cobrado por conceptos de subsidios del FSSRI

(Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
289	Dar traslado de este hallazgo a la SSPD para la investigación pertinente de conformidad con sus competencias, Mesa de trabajo para conocer los resultados de la SSPD y determinar las acciones necesarias frente a la ESP para cerrar el hallazgo	2	31/12/2021	Dirección de Energía

Avance a agosto de 2021: Mediante correo electrónico del 15.09.2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Oficio de traslado remitido a la SSPD radicado 2-2021-012714 del 8 de julio de 2021. Primera reunión con la SSPD de la mesa de trabajo se llevó a cabo el día 9 de agosto de 2021, está pendiente la aprobación y suscripción del acta

Observación OCI: Actividad en ejecución.

Avance a octubre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se solicita cierre de este hallazgo, considerando que se soportó adecuadamente que el hallazgo parte de una interpretación errada por parte de la CGR de la regulación expedida por la CREG.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Avance a diciembre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se solicita cierre de este hallazgo, considerando que se soportó adecuadamente que el hallazgo parte de una interpretación errada por parte de la CGR de la regulación expedida por la CREG.

Observación OCI: Se revisarán los soportes remitidos y de ser necesario se solicitará mesa de trabajo para definir el estado de esta actividad.

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se espera respuesta sobre la solicitud de cierre del hallazgo.

Observación OCI: Dado que el Plan de Mejora se encuentra en evaluación por parte de la CGR- auditoria Fondos, esperaremos pronunciamiento del Ente de Control para determinar el estado de esta actividad.

### Actividad-290

Subsidios otorgados a los clientes nivel 1 beneficiarios de proyectos estatales PRONE Y FAER CEDENAR. El operador se hizo acreedor a doble beneficio económico al cobrar mayor valor de tarifa a los usuarios y solicitando mayor subsidio FSSRI al Ministerio. Presunto detrimento patrimonial por \$ 267.201.885, correspondiente a un mayor valor cobrado por conceptos de subsidios del FSSRI

(Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
290	Dar traslado de este hallazgo a CEDENAR solicitando que haga los ajustes correspondientes de CU y si afecta los subsidios se dé alcance a las conciliaciones respectivas; hacer mesa de trabajo con CEDENAR para determinar la aplicación de subsidios y oficio de devolución de recursos si es del caso	3	31/12/2021	Dirección de Energía

Avance a agosto de 2021: Oficio de traslado remitido a la empresa CEDENAR con radicado 2-2021-014856 del 2 de agosto de 2021. Primera reunión con la empresa

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



CEDENAR de la mesa de trabajo se llevó a cabo el día 26 de agosto de 2021, está pendiente la aprobación y suscripción del acta.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

Avance a octubre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se solicita cierre de este hallazgo, considerando que se soportó adecuadamente que el hallazgo parte de una interpretación errada por parte de la CGR de la regulación expedida por la CREG.

Avance a diciembre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se solicita cierre de este hallazgo, considerando que se soportó adecuadamente que el hallazgo parte de una interpretación errada por parte de la CGR de la regulación expedida por la CREG.

Observación OCI: Se revisarán los soportes remitidos y de ser necesario se solicitará mesa de trabajo para definir el estado de esta actividad.

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: Se espera respuesta sobre la solicitud de cierre del hallazgo.

Observación OCI: Dado que el Plan de Mejora se encuentra en evaluación por parte de la CGR- auditoria Fondos, esperaremos pronunciamiento del Ente de Control para determinar el estado de esta actividad.

### Actividad-291

Diferencias entre SUI y conciliaciones FSSRI. El MME debió verificar que información reportada por E.S.P en el SUI en cuanto a Energía facturada kWh/año, coincidiera con valores de formatos reportados al Ministerio, incumpliendo procedimientos establecidos, situación que dificulta verificación de información de los subsidios asignados por parte de los órganos de control.

(Actuación Especial Fondos FOES, FSSRI, FAER y PRONE. 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
291	Actualizar Procedimiento para la administración del FSSRI EP-P-49 de	1	31/12/2021	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

	<p>noviembre 20 de 2019 Versión 1, en el apartado que se refiere a las validaciones de subsidios del FSSRI, para que queden los flujogramas del SIN y de la ZNI en tablas separadas y con esto no haya posibilidad de inducir a confusiones.</p>			
--	--	--	--	--

Avance a agosto de 2021: Mediante correo electrónico del 15.09.2021, la Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Se solicitó a la Oficina de Planeación del Ministerio la actualización en SIGME del procedimiento EP-P-49, con una única modificación del procedimiento consistente en la separación de la tabla del flujograma de los temas del SIN y los de ZNI. Se está a la espera de que quede cargada en SIGME la actualización

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a octubre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se solicita cierre de este hallazgo, considerando que se soportó adecuadamente que el hallazgo parte de una interpretación errada por parte de la CGR de la regulación expedida por la CREG.

Observación OCI: Se revisarán los soportes remitidos y de ser necesario se solicitará mesa de trabajo para definir el estado de esta actividad.

Avance a diciembre de 2021: Mediante correo electrónico del 12.11.2021, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se solicita cierre de este hallazgo, considerando que se soportó adecuadamente que el hallazgo parte de una interpretación errada por parte de la CGR de la regulación expedida por la CREG.

Observación OCI: Se verifica el Procedimiento “ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR ELÉCTRICO – FSSRI”, código EP-P-49 del 10-09-2021 V-2, en cual se evidencia la separación del mismo para ZNI. Actividad Cumplida.

## Actividad-292

Contratos con Acta de Recibo y Entrega sin la Formalización del Contrato Especial de AOM (Actuación Especial FAZNI 2021. Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria. Informe dirigido al IPSE-003)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
292	Suscripción del Contrato Especial de Aportes para FAZNI GGC 615 IPSE 109 DE 2017; FAZNI GGC 619 IPSE 112 DE 2017	2	15/07/2022	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: En la fecha están pendientes de trámite la suscripción de los contratos dado que los contratos principales GGC--615-17 y GGC-619-17 no se han liquidado y Gestión contractual no autoriza suscripción de contratos en tanto estos no este liquidados.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente:

FAZNI GGC 615-109-2017 Revisión jurídica, técnica, se envía concepto técnico a IPSE para lo pertinente.

FAZNI GGC 619-112-2017 Se está esperando la certificación oficial por parte de la aseguradora respecto a la ampliación solicitada de la póliza de cumplimiento para elaborar acta de liquidación definitiva.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

### Actividad-293

Contratos con plazos contractuales vencidos que presentan actividades de la etapa de recibo y liquidación sin realizar. (Actuación Especial FAZNI 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
293	Mesas de trabajo mensuales por cada contrato para el seguimiento en la entrega de la documentación que soporta el cumplimiento de las actividades pendientes de la Etapa 3 y Etapa 4, para efectuar la liquidación de los contratos FAZNI-	8	30/06/2022	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

	GGC-611-IPSE 105-17; FAZNI-GGC-523-IPSE 076-17; FAZNI-GGC-546-IPSE 083-17; FAZNI-GGC-573-IPSE 095-17.			
--	--	--	--	--

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

FAZNI-GGC-523-IPSE 076-17: Se continúa con las reuniones de manera conjunta entre ELECTROVICHADA, IPSE y MME, en las cuales se solicita la documentación pendiente para la suscripción del Acta de Liquidación de recursos. Es importante aclarar que este proceso se encuentra ligado a la entrega de las 17 SISFV que se encuentran en proceso de sustitución por presunto hurto o pérdida.

Electrovichada el 17 de febrero de 2022 mediante correo electrónico envió certificación de usuarios sustitutos por parte de la empresa operadora del servicio de Energía Eléctrica en el Municipio de La Primavera, Vichada SIGLO XXI con visto bueno de la interventoría derivada del Contrato Interadministrativo FAZNI 523/076 IPSE de 2017.

FAZNI 546 - IPSE 083 de 2017: Se realizó informe final de supervisión de manera conjunta IPSE - MME y se radico al grupo de gestión contractual Acta de liquidación mediante memorando con radicado No. 3-2021-023653 del 02 de diciembre del 2021. A la fecha no se han recibido comentarios.

FAZNI-GGC-573-IPSE-095-17: ya se tiene Cuenta bancaria cerrada y rendición final de cuentas, está pendiente el Acta de terminación del Contrato de Encargo Fiduciario el cual está en revisión lista para firma de ELECTROCAQUETÁ y posterior envío a la Fiduciaria para su firma, una vez firmada se procederá con la finalización de la proyección del Acta de Liquidación para firmar.

Observación OCI: Se aporta acta de recibo y entrega FAZNI GGC 573 IPSE 095 de 2017. Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente:

FAZNI-GGC-611-IPSE 105-17: Documentación técnica entregada en su totalidad por el OR, la cuenta bancaria ya se encuentra cancelada y enviaron rendición final de cuentas, soportes enviados por correo electrónico. Pendiente envío por parte del OR el acta de liquidación del Encargo Fiduciario.

FAZNI-GGC-523-IPSE 076-17: Avance 30 de abril- A la fecha se encuentra pendiente el acta parcial por las 17 SFV perdidas, ELECTROVICHADA está en proceso de compra de

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

las 17 soluciones fotovoltaicas perdidas y no ha enviado ninguna comunicación respecto a este tema. Por parte del IPSE Se remitió Concepto de validación de usuarios sustitutos para subsanación de balance final de activos por parte del IPSE.

FAZNI 546 - IPSE 083 de 2017: Se realizó informe final de supervisión de manera conjunta IPSE - MME y se radico al grupo de gestión contractual Acta de liquidación mediante memorando con radicado No. 3-2021-023653 del 02 de diciembre del 2021. Ala fecha no se han recibido comentarios.

FAZNI-GGC-573-IPSE-095-17: Ya se cuenta con Acta de Terminación del Contrato de Encargo Fiduciario, nos encontramos a la espera del informe final de ELECTROCAQUETÁ, remisión final de todos los documentos y está en elaboración el Concepto Técnico para acta de liquidación.

Observación OCI: Se aporta:

FAZNI 611-105-17 Acta de entrega  
 H-293-FAZNI 611-105-17 Acta de recibo  
 H-293-FAZNI 611-105-17\_Anexo 1\_Info final rendición de cuentas y soportes marzo 2022  
 H-293-FAZNI 611-105-17\_Anexo 2\_Cancelación cuentas  
 H-293-FAZNI 546.17 Proyecto de Acta de liquidación y memorando de radicación en GGC.  
 Actividad en ejecución.

**Actividad-294**

Pérdida de la Infraestructura. ELECTROVICHADA No ha cumplido con suscribir actas de recibo y entrega, liquidación de contratos. Falta seguimiento y supervisión del MME e IPSE al cumplimiento de cronograma y falta de orientación al administrador

(Actuación Especial FAZNI 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
294	Suscribir el Acta de recibo y entrega de los activos efectivamente recibidos a satisfacción por el responsable de AOM, así como realizar los requerimientos contractuales necesarios	2	30/06/2022	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

	para proceder con la liquidación del contrato			
--	---	--	--	--

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: FAZNI GGC 523 IPSE 076 DE 2017. Como se relaciona en el reporte del mes de diciembre, actualmente se cuenta con el Acta Parcial No. 1 de Recibo y Entrega de Infraestructura Energética para 308 SISFV, pendiente que se surtan todos los trámites para la sustitución de las 17 SISFV pendientes y a su vez la suscripción de la correspondiente acta.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: FAZNI-GGC-523-IPSE 076-17: Avance 30 de Abril- A la fecha se encuentra pendiente el acta parcial por las 17 SFV perdidas, ELECTROVICHADA está en proceso de compra de las 17 soluciones fotovoltaicas perdidas y no ha enviado ninguna comunicación respecto a este tema. Por parte del IPSE Se remitió Concepto de validación de usuarios sustitutos para subsanación de balance final de activos por parte del IPSE.

### Actividad-296

Proyectos Terminados (>6 Meses) Pendientes de la Recepción de Inventarios y la Gestión de su AOM.

(Actuación Especial FAZNI 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
296	Suscribir el Acta de recibo y entrega de los activos, con su respectivo anexo de inventarios recibidos a satisfacción por el responsable de AOM, así como proceder con la liquidación del contrato y suscripción del contrato de AOM	4	30/06/2022	Dirección de Energía

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



FAZNI GGC 523 IPSE 076 DE 2017. Como se relaciona en el reporte del mes de diciembre, actualmente se cuenta con el Acta Parcial No. 1 de Recibo y Entrega de Infraestructura Energética para 308 SISFV, pendiente que se surtan todos los trámites para la sustitución de las 17 SISFV pendientes y a su vez la suscripción de la correspondiente acta.

FAZNI-GGC-573-IPSE-095-17: ya se tiene Cuenta bancaria cerrada y rendición final de cuentas, está pendiente el Acta de terminación del Contrato de Encargo Fiduciario el cual está en revisión lista para firma de ELECTROCAQUETÁ y posterior envío a la Fiduciaria para su firma, una vez firmada se procederá con la finalización de la proyección del Acta de Liquidación para firmar.

Observación OCI: Se aporta acta de recibo y entrega FAZNI GGC 573 IPSE 095 de 2017 Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: FAZNI-GGC-076-523-17: Avance 30 de abril- Avance 30 de Abril- A la fecha se encuentra pendiente el acta parcial por las 17 SFV perdidas, ELECTROVICHADA está en proceso de compra de las 17 soluciones fotovoltaicas perdidas y no ha enviado ninguna comunicación respecto a este tema. Por parte del IPSE Se remitió Concepto de validación de usuarios sustitutos para subsanación de balance final de activos por parte del IPSE.

FAZNI-GGC-573-IPSE-095-17: Ya se cuenta con Acta de Terminación del Contrato de Encargo Fiduciario, nos encontramos a la espera del informe final de ELECTROCAQUETÁ, remisión final de todos los documentos y está en elaboración el Concepto Técnico para acta de liquidación. Pendiente además la suscripción del Contrato de AOM.

### Actividad-297

Contratos con Acta de Recibo y Entrega sin la Formalización del Contrato Especial de AOM. En veredas Agua Linda, Barranco Colorado, Brisas del Cafre, Cabañas, Charco Carbón, La Tigra del municipio de Puerto Rico Meta, existen 4 SFV que NO CUMPLEN la norma.

(Actuación Especial FAZNI 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
297	Suscripción Cont. de Aport FAZNI-GGC-075-520-17;	17	30/06/2022	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



El futuro es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

	FAZNI-GGC-121-625-17; FAZNI-GGC-083-546-17; FAZNI-GGC-106-612-17 y FAZNI-GGC-114-622-17, FAZNI-GGC-093-570-17, FAZNI-GGC-074-521-17; FAZNI-GGC-082-545-17; FAZNI-GGC-113-620-17; FAZNI-GGC-116-627-17; FAZNI-GGC-119-630-17; FAZNI-GGC-120-631-17; FAZNI-098-597-17; FAZNI- -103-604-17; FAZNI--108- 614-17; FAZNI--077-525-17; FAZNI-081-544-17			
--	--	--	--	--

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente: En la fecha están pendientes de tramite la suscripción de los contratos dado que los contratos principales FAZNI-GGC-075-520-17; FAZNI-GGC-121-625-17; FAZNI-GGC-083-546-17; FAZNI-GGC-106-612-17 y FAZNI-GGC-114-622-17,FAZNI-GGC-093-570-17, FAZNI-GGC-074-521-17; FAZNI-GGC-082-545-17; FAZNI-GGC-113-620-17; FAZNI-GGC-116-627-17; FAZNI-GGC-119-630-17; FAZNI-GGC-120-631-17; FAZNI-GGC-098-597-17; FAZNI-GGC-103-604-17; FAZNI-GGC-108-614-17; FAZNI-GGC-077-525-17; FAZNI-GGC-081-544-17. Están en proceso de liquidación.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente:

FAZNI GGC 116-627-2017 para este contrato existen pendientes financieros, en los cuales no se ha visto un adelanto por parte de ELECTROHUILA S.A ESP. Durante la reunión queda como compromiso hablar con la persona responsable de estos contratos en ELECTROHUILA, para que adelanten estos temas y así poder finalizar la liquidación de este contrato.

FAZNI GGC 119-630-2017 para este contrato no se tiene cerrado el encargo fiduciario y que existen algunos pendientes financieros, que hasta el momento no han podido ser subsanados por parte de ELECTROHUILA S.A ESP. Dando una solución a lo anterior el Dr. David Giraldo propone dejar toda la trazabilidad documental e incluir en el informe final y en el acta de liquidación los pendientes de ELECTROHUILA S.A ESP. Además, se debe indicar el periodo de tiempo para que el contratista cumpla con lo estipulado en el acta de liquidación.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
 Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



FAZNI GGC 098-597-2017 se radico proyecto de acta de liquidación en el grupo de GGC para cualquier observación con radicado No. 3-2022-008004 con fecha del 25/03/2022

FAZNI GGC 120-631-2017 para este contrato no se tiene cerrado el encargo fiduciario y que existen algunos pendientes financieros, que hasta el momento no han podido ser subsanados por parte de ELECTROHUILA S.A ESP. Dando una solución a lo anterior, el Dr. David Giraldo propone dejar toda la trazabilidad documental e incluir en el informe final y en el acta de liquidación los pendientes de ELECTROHUILA S.A ESP.

FAZNI GGC 103-604-2017 Se encuentra en revisión jurídica, financiera y técnica compartida con IPSE del informe final de supervisión -concepto técnico para la finalización y liquidación del contrato

FAZNI GGC 108-614-2017 Se radico proyecto de acta de liquidación en el grupo de GGC para cualquier observación con Radicado No. 3-2022--008003 con fecha 25/03/2022

FAZNI GGC 077-525-2017 se radico proyecto de acta de liquidación. El apoyo jurídico de la supervisión del Ministerio compartió al IPSE mediante correo electrónico el 18.03.2022 hora 1:36pm el radicado No. 3-2022-007514, por medio del cual se remitió para Visto Bueno del GGC del Ministerio, el proyecto de Acta de Liquidación.

FAZNI GGC 081-544-2017 Se radico proyecto de acta de liquidación en el grupo de GGC con Radicado 3-2021-020195 con fecha del 28/10/2021 GGC devolvió el proyecto de acta de liquidación el 2/11/2021 y se remitió memorando con devolución nuevamente a la DDE.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

### Actividad-298

El hurto a las soluciones fotovoltaicas son situaciones que no han sido registradas ni atendidas por parte del IPSE o el MME. Igualmente, estas entidades no se han constituido como parte civil del proceso. (Actuación Especial FAZNI 2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
298	Efectuar las actas de recibo de entrega de infraestructura y la liquidación. En la medida en que nos notifiquen el Ministerio y el	5	15/06/2022	Dirección de Energía

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

	IPSE se hará parte del proceso civil.			
--	---------------------------------------	--	--	--

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Contrato GGC 643-2017: Enviaron documentación para tramitar autorización de 3ra. y pendiente documentación 4ta. remuneración. MME - IPSE: El apoyo del IPSE proyecto aprobación para 3ra. Remuneración y está en revisión por el supervisor, en espera del documento para revisión por parte del MME. Está pendiente documentación para etapa de liquidación

Contrato GGC 613-2017: ESTA EN REVISION INFORMACION ENVIADA POR EL OPERADOR  
 FAZNI 597-IPSE 098 de 2017: En la Gestión para avanzar en la liquidación del contrato se ha apoyo al componente financiero enviando correo a GENSA solicitando aclaración, soporte pendiente de consignación Rendimientos contrato FAZNI 597-098-17 para la consolidación financiera.

FAZNI 525-IPSE 077 de 2017: En la gestión para avanzar en la liquidación del contrato se elaboró y tramitó en conjunto (MME-IPSE) el oficio solicitando los saldos pendientes por concepto de rendimientos mediante radicado No. 2-2022-003439 del 28 de febrero de 2022.

Igualmente hemos estado en constante seguimiento de los avances en los compromisos adquiridos por EMELCE en las reuniones programadas con la participación de (MME-IPSE y EMELCE) y en reuniones con la Alcaldía para el tema de reposición.

Paralelamente se está trabajando en conjunto con la supervisión del IPSE en la consolidación del informe final técnico sustento para la liquidación.

Observación OCI: Se aporta correo Solicitud, Aclaración, Soporte pendiente de consignación Rendimientos contrato FAZNI 597-098-17, comunicación 2-2022-003439 del 28-02-Solictud de saldos pendientes por reintegrar EMELCE-FAZNI 525-077-17. Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente:

FAZNI 597-IPSE 098 de 2017: En la Gestión para avanzar en la liquidación del contrato se apoyó al componente financiero proyectando oficio “: SOLICITUD DE SALDOS PENDIENTES POR REINTEGRAR Y CONSIGNAR POR PARTE DE GENSA S.A. E.S.P., DEL

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAZNI GGC 597-IPSE 098 DE 2017 (MME + IPSE con GENSA S.A E.S.P)” El cual fue tramitado en ARGO mediante radicado No. 2-2022-005009 del 16 de marzo de 2022, igualmente se consolido el informe final de supervisión en conjunto con la supervisión del IPSE y se realizó el trámite de firmas, en consecuencia el Proyecto de Acta de liquidación fue remitido a revisión en Contractual MME por el Apoyo jurídico Fredy Villanueva mediante radicado No. 3-2022-008004 del 25 de marzo 2022.

FAZNI 525-IPSE 077 de 2017: En la gestión para avanzar en la liquidación del contrato se consolido el informe final de supervisión en conjunto con la supervisión del IPSE y se apoyó en el trámite de firmas en consecuencia el Proyecto de Acta de Liquidación fue remitido a contractual por el apoyo jurídico Fredy Villanueva mediante radicado No. 3-2022-007514 del 18 de marzo de 2022.

Contrato GGC 643-2017: Se anexan Actas de Recibo y entrega y Anexos de rendición de cuentas y cancelación para liquidación y autorización de la remuneración

Contrato GGC 613-2017: se anexan Actas de recibo y entrega y solicitud de documentación pendiente.

Observación OCI: Se aporta documentos:2-2022-005671 del 24-03 Autorización 3ra remuneración - FAZNI 643 IPSE 122 de 2017;FAZNI 613-107-17 Acta de Entrega de Infraestructura; FAZNI 613-107-17 Acta de Recepción de Infraestructura; FAZNI 613-107-17\_Anexo 1\_Solicitud documentos pendientes. Actividad en ejecución.

### Actividad-299

El MME no reveló en notas a los estados financieros Año 2020 el plazo de las cxc tasas de interés vencimientos perdidas por deterioro análisis de la antigüedad de las cxc en mora pero no deterioradas. MME clasificó en los estados financieros la cartera como activo corriente y se encontraron cxc que su recuperación no se daría dentro de los 12 meses siguientes. (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
299	Implementar formato trimestral donde se actualice la información necesaria para dar	3(Mesas de trabajo *Número de formato)	31/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

	cumplimiento a la norma, solicitando al área fuente de la información estos detalles que solo ellos conocen.			
--	--	--	--	--

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Se ha diseño formato, para obtener la información específica del estado en el que se encuentran las cuentas por cobrar, especialmente aquellas que originaron el hallazgo, con el fin de establecer los registros y ajustes a realizar en la información financiera. En cumplimiento de los numerales 3.2.15. Depuración contable permanente y sostenible y 3.2.2. Herramientas de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera del Anexo de la Resolución 193 de 2016, se procederá a diligenciar el formato para determinar si las cuentas por cobrar objeto de la observación de la contraloría cumplen los criterios de reconocimiento o deben ser sometidas a baja en cuentas previa aprobación o consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. De no ser viable o competencia de este Comité realizar la aprobación de la baja de cuentas por cobrar se sugiere evaluar la posibilidad de incluir dentro de las políticas contables las causales para dar de baja un activo.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad, tales como comprobantes contables 21506 gestión General, 21507 FOES, comunicaciones 3-2021-000214 y 3-2021-000216 del 7.01.2021 solicitando relación de subsidios de energía y gas por pagar y citación a reuniones virtuales con la Dirección de Energía. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

### Actividad-300

Teniendo en cuenta que con el fallo del Consejo de Estado la obligación de Empresas Públicas de Yarumal quedó extinta, el Ministerio de Minas y Energía no debió reconocerla en los estados financieros al cierre del ejercicio 2020 como una cuenta por cobrar. (Auditoría Financiera vigencia 2020)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
300	Solicitar de manera mensual, la actualización de los deudores en los informes de las cuentas por cobrar - coactivos, con sus respectivos documentos idóneos que soporten la actualización	7	31/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Se está dando cumplimiento a la acción establecida en el plan de mejora. El grupo de contabilidad solicita mensualmente la actualización de los deudores en los informes de las cuentas por cobrar en proceso de cobro coactivo. Está pendiente la solicitud de información del cierre de los meses noviembre y diciembre.

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad, tales como acta reunión del 9.12.2021 con Jurisdicción Coactiva respecto a los cobros pendiente de las entidades, Formato reporte de información y correos electrónicos.

En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable ( 11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

### Actividad-301

Se evidenciaron algunas situaciones que denotan debilidades en los controles para la preparación y presentación de información financiera del Ministerio de Minas y Energía. (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida	Fecha terminación	Área Responsable
----	---	--------------------	-------------------	------------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



		de la Actividad	de la Actividad	
301	1. Ubicar los documentos que dan origen a los saldos negativos en los saldos observados, con el fin de realizar la reclasificación correspondiente ya sea por saldo negativos o terceros. 2. Implementar como actividad de control en el cierre mensual, una revisión del informe de saldos negativos de auxiliares contables que genera el SIF nación	7	31/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

El saldo negativo en la cuenta por cobrar por concepto de multas viene de la vigencia 2011 aunque se haya evidenciado hasta la vigencia 2018, sin embargo, no se han podido acceder a la información por corresponder a SIF. Este caso fue informado en el Comité de sostenibilidad contable realizado el día 9 de noviembre de 2021. En caso de no poder ubicar los soportes, el grupo de gestión financiera y contable presentara alternativas que permitan definir el tratamiento contable de estas partidas, en el próximo comité de sostenibilidad contable.

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad,. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



**Actividad-302**

El MME durante 2020 no realizó el cálculo y registro de estimaciones de deterioro de valor de la cartera, pese a que hay evidencias del incumplimiento de pagos a cargo de diferentes deudores, se presenta por inobservancia e inaplicabilidad de la normatividad relacionada con cálculo y registro del deterioro de cuentas por cobrar (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
302	Reportar al Grupo de Gestión Financiera el sustento normativo de la cuenta por cobrar - subdirección de talento Humano, que determine si la cuenta es recuperable para realizar el respectivo ajuste. * Comprobante contable de ajuste	2	31/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

La Subdirección de Talento Humano está realizando las gestiones administrativas y jurídicas correspondientes con el fin de obtener los documentos que servirán para identificar los deudores por cuotas partes pensionales y soportar el tratamiento contable de la cuenta por cobrar a Carbocol, y de esta manera determinar si debe ser dada de baja de los estados financieros o iniciar la gestión de cobro. Lo anterior, en virtud de las diversas mesas de trabajo que se han realizado entre el Grupo de Gestión financiera y Contable y la Subdirección de Talento Humano donde se acordó que el área fuente de la información debe realizar la ubicación o reconstrucción de la información en caso de ser encontrada. Se anexan soportes de las mesas de trabajo.

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad,. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

### Actividad-303

No incorporar los intereses de mora en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020” dado que no hay una norma que sustente la decisión y por el contrario la normatividad establece que la entidad debe reconocer como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades. (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
303	1. Solicita un concepto a la Contaduría General de la Nación para que esta defina el tratamiento contable que debe seguir el Ministerio sobre el reconocimiento de intereses de mora de cuentas por cobrar 2.Realizar el registro contable ya sea como cuenta por cobrar o activo contingente según conceptúe la CGN.(1. Concepto y3 Comprobante Contable)	4	31/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente: Se realizó la solicitud a la Contaduría General de la Nación para que conceptúe cual es el tratamiento contable que el Ministerio debe seguir para el registro de los intereses moratorios. El número de radicado de la solicitud es la 20211100054382, tal como se evidencia a continuación.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



El futuro es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022



Su solicitud ha sido registrada de forma exitosa con el radicado No. 20211100054382. Por favor tenga en cuenta estos datos para que realice la consulta del estado a su solicitud a través de la página web de la entidad.

Pulse continuar para finalizar la solicitud y visualizar el documento en formato PDF. Si desea almacenarlo en su equipo o imprimirlo.

Continuar

Cerrar

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad,. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

#### Actividad-304

Se evidenció que figura la suma de \$74.553.534 a cargo del Señor Gustavo Adolfo Torres Duarte por concepto del reembolso del cinco por mil por el contrato No.115 del 29 de diciembre de 2008 con expediente de cobro coactivo No.189-01-266, título ejecutivo No.18-0300 del 2 de marzo de 2012. Para el mes de noviembre de 2020, el señor ya había cancelado la última cuota del Acuerdo del Pago (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
304	Solicitar de manera mensual, la actualización de los deudores en los informes de las cuentas por cobrar - coactivos, con sus respectivos documentos idóneos que soporten la actualización	7	31/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)



Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente: Se está dando cumplimiento a la acción establecida en el plan de mejora. El grupo de contabilidad solicita mensualmente la actualización de los deudores en los informes de las cuentas por cobrar en proceso de cobro coactivo. Está pendiente la solicitud de información del cierre de los meses noviembre y diciembre.

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad,. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

### Actividad-305

Activos dados de baja Resolución 411231. En movimientos contables y la matriz de activos del MME se evidenció que al cierre de 2020 algunos activos aun formaban parte de los estados financieros y no se había registrado el movimiento de baja en los inventarios de la entidad, contraviniendo lo establecido en artículos 1 y 3 de las Resoluciones de baja (411231, 410934 y 410933 (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
305	Elaborar y socializar el plan de bajas que debe contener actividades, fechas, responsables y seguimiento.	1	20/08/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

El Grupo de Servicios Administrativos ha manifestado mediante correo electrónico que se anexa, que las mencionadas actividades del plan de mejora ya se realizaron en su totalidad y adjunta los soportes correspondientes al cumplimiento del plan de mejora, en la cual se plantea un plan de bajas que se

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



ha cumplido estrictamente con su ejecución y sus correspondientes actas de reuniones de seguimiento.

- Formulación plan de mejoramiento.
- Plan de bajas propuesto.
- Acta de reunión de seguimiento de fecha 26-08-2021
- Acta de reunión de seguimiento de fecha 20-10-21

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información.

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad,. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

#### Actividad-306

Activos dados de baja Resolución 410934. En movimientos contables y la matriz de activos del MME se evidenció que al cierre de 2020 algunos activos aun formaban parte de los estados financieros y no se había registrado el movimiento de baja en los inventarios de la entidad, contraviniendo lo establecido en artículos 1 y 3 de las Resoluciones de baja (411231, 410934 y 410933 (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
306	Elaborar plan de bajas anual de la entidad. Realizar reuniones bimestrales de seguimiento, ejecución y cumplimiento del plan de bajas.	2	27/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

El Grupo de Servicios Administrativos ha manifestado mediante correo electrónico que se anexa, que las mencionadas actividades del plan de mejora ya se realizaron en su totalidad y adjunta los soportes correspondientes al cumplimiento del plan de mejora, en la cual se plantea un plan de bajas que se ha cumplido estrictamente con su ejecución y sus correspondientes actas de reuniones de seguimiento.

- Formulación plan de mejoramiento.
- Plan de bajas propuesto.
- Acta de reunión de seguimiento de fecha 26-08-2021
- Acta de reunión de seguimiento de fecha 20-10-21

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información

### Actividad-307

Activos dados de baja Resolución 410933. En movimientos contables y la matriz de activos del MME se evidenció que al cierre de 2020 algunos activos aun formaban parte de los estados financieros y no se había registrado el movimiento de baja en los inventarios de la entidad, contraviniendo lo establecido en artículos 1 y 3 de las Resoluciones de baja (411231, 410934 y 410933 (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
307	Elaborar plan de bajas anual de la entidad. Realizar reunión anual de medición de impacto y eficacia del plan de mejora	1	27/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

El Grupo de Servicios Administrativos ha manifestado mediante correo electrónico que se anexa, que las mencionadas actividades del plan de mejora

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

ya se realizaron en su totalidad y adjunta los soportes correspondientes al cumplimiento del plan de mejora, en la cual se plantea un plan de bajas que se ha cumplido estrictamente con su ejecución y sus correspondientes actas de reuniones de seguimiento.

- Formulación plan de mejoramiento.
- Plan de bajas propuesto.
- Acta de reunión de seguimiento de fecha 26-08-2021
- Acta de reunión de seguimiento de fecha 20-10-21

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad,. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

### Actividad-308

El Ministerio de Minas y Energía subestimo la medición de las reservas naturales no renovables, debido a que no se tomó como base para de medición la TRM en la fecha de medición, tal como se establece en el concepto emitido por la CGN 20201100071831. (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
308	Elaborar guía para la valoración de recursos naturales no renovables - Minerales en atención a lo conceptualizado por la CGN * Mesas de trabajo para diseñar la guía. *Realizar el comprobante contable de actualización de las reservas Vigencia 2020, usando la TRM a 31 de diciembre de 2020	5	31/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

Se solicitó información a las Agencias con el fin de realizar la actualización de la TRM según lo indicado en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) utilizando la TRM en la fecha de la medición. Los comprobantes contables ya se realizaron. Se anexan solicitudes efectuadas. Las Direcciones de Minería Empresarial e Hidrocarburos están trabajando en la creación de un documento en el cual quede estipulado la TRM a utilizar para realizar el cálculo de las reservas para las siguientes vigencias de acuerdo al concepto emitido por la CGN.

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información

**Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad (Guía para actualización de reservas de recursos naturales GF-G-01 del 03.02.2022 V-2), En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

### Actividad-309

Registro contable de Actas FAER para los contratos FAER GGC No. 309 de 2014, FAER GGC No. 313 de 2014, FAER GGC No. 391 de 2015, FAER GGC No. 433 de 2015 FAER GGC No. 140 de 2014 (Auditoría Financiera vigencia 2020)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
309	*Ingreso al Almacén * Registro Contable(5 Ingresos Almacén,5 Registros Contable,5 Mesas de trabajo)	15	31/12/2021	Subdirección Administrativa y Financiera

Avance a octubre de 2021: Mediante comunicación 3-2021-022000 del 18.11.2021, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



El futuro  
es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

Se han realizado diferentes mesas de trabajo con la Dirección de Energía Eléctrica y el Grupo de Servicios Administrativos con el fin de establecer actividades que permitan dar cumplimiento al plan de mejora. Al respecto, el Grupo de Gestión Financiera y Contable manifiesta que se está adelantando la revisión de la acusación de los desembolsos realizados en cada uno de los contratos.

Por su parte, el Grupo de Servicios Administrativos manifiesta mediante correo electrónico que se adjunta, que en las diferentes reuniones de trabajo que han realizado con personal de la Dirección de Energía Eléctrica, han indicado los documentos que se requieren, sin embargo, por el chat de una de las reuniones se envió la relación de los soportes requeridos, de la cual se adjunta captura de imagen.

De igual forma, se acordó que, para los ingresos de los activos al almacén, se deben basar en la categorización de unidades constructivas establecida por la CREG en la resolución 015, por lo cual la relación de activos a ingresar la deben aportar de conformidad a lo acordado. (Se adjunta captura de imagen de la solicitud). También se indicó que debido a que por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera no se realizará la verificación física de los activos por la complejidad que representa (tiempo, recursos, conocimientos técnicos, dificultad de acceso a las zonas y otros), se solicitó el aporte de una certificación actualizada de los activos de parte del representante legal y el contador de la respectiva empresa que tiene los activos o una certificación de parte del supervisor del Ministerio de Minas y Energía del respectivo contrato y/o convenio. (Se adjunta captura de imagen de la solicitud).

Así mismo, se ha indicado que la Dirección de Energía Eléctrica deberá reportar la mencionada información a la Subdirección Administrativa y Financiera, quien la remitirá al Grupo de Servicios Administrativos y al Grupo de Gestión Financiera y Contable para el ingreso al almacén y posterior registro contable.

Observación OCI: Actividad en ejecución

Avance a diciembre de 2021: No se reportó avance. Se reiteró solicitud de información. **Avance a abril de 2022:** En ejercicio de la Auditoría Financiera vigencia 2021 realizada por la Contraloría General de la República, se presentaron a la Comisión Auditora los soportes de esta actividad,. En el informe final de la CGR las 14 actividades del Grupo Contable (11 vigencia 2020 y 3 anteriores, incluida ésta, fueron dadas por efectivas. Actividad Cerrada

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergía.gov.co](mailto:lineaetica@minenergía.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergía.gov.co](http://www.minenergía.gov.co)



### Actividad-310

GIRO DE CONTRIBUCIONES RECAUDADAS. Como resultado de la evaluación realizada se evidenció que la Empresa Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica S.A. E.S.P. – DICEL no giró a los comercializadores incumbentes (CODENSA y EMCALI, entre otras) ni al Ministerio de Minas y Energía las contribuciones recaudadas de los usuarios comerciales y residenciales de los estratos 5 y 6, correspondientes al período comprendido entre el cuarto trimestre de 2017 hasta el cuarto trimestre de 2020 inclusive (Actuación Especial FSSRI -2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
310	1. Elaborar dos (2) memorandos dirigidos: (1) a la Subdirección de Talento Humano y (2) a la Subdirección Administrativa y Financiera	Memorando	31/12/2021	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Memorando a la Subdirección de Talento Humano y memorando a la Subdirección Administrativa y Financiera enviados.

Observación OCI: Se verifican comunicaciones con radicados 3-2021-026171 y 3-2021-026324 dirigidas a la STH y a la SAF, solicitando asignación de personal adicional a la Dirección. Actividad Cumplida.

### Actividad-311

GIRO DE CONTRIBUCIONES RECAUDADAS. Como resultado de la evaluación realizada se evidenció que la Empresa Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica S.A. E.S.P. – DICEL no giró a los comercializadores incumbentes (CODENSA y EMCALI, entre otras) ni al Ministerio de Minas y Energía las contribuciones recaudadas de los usuarios comerciales y residenciales de los estratos 5 y 6, correspondientes al período comprendido entre el cuarto trimestre de 2017 hasta el cuarto trimestre de 2020 inclusive (Actuación Especial FSSRI -2021)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida	Fecha terminación	Área Responsable
----	---	--------------------	-------------------	------------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.





		de la Actividad	de la Actividad	
311	Elaborar un cronograma de validaciones, para ser ejecutado durante la vigencia 2022, con el cual se busque la normalización de las validaciones de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI de las empresas del Sistema Interconectado Nacional -SIN; de acuerdo con el número de profesionales contratados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la modalidad de prestación de servicios para el Grupo de Subsidios.	Documento de Excel con el cronograma de validaciones que será ejecutado durante la vigencia del año 2022	30/01/2022	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se adjunta la programación de validaciones de 2022.

Observación OCI: Se verifica la matriz denominada “PROGRAMACIÓN DE VALIDACIONES 2022”, en la cual se establece la empresa, código FSSRI, profesional responsable de la validación, tipo, meta de validación y prioridad. La OCI considera la Actividad Cumplida.

### Actividad-312

GIRO DE CONTRIBUCIONES RECAUDADAS. Como resultado de la evaluación realizada se evidenció que la Empresa Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica S.A. E.S.P. – DICEL no giró a los comercializadores incumbentes (CODENSA y EMCALI, entre otras) ni al Ministerio de Minas y Energía las contribuciones recaudadas de los usuarios comerciales y residenciales de los estratos 5 y 6, correspondientes al período comprendido entre el cuarto trimestre de 2017 hasta el cuarto trimestre de 2020 inclusive (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
-----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



312	Advertir y solicitar expresamente mediante oficio a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD, intervención para que la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica DICEL realice oportunamente los giros de contribuciones a los comercializadores incumbentes, y conforme a sus facultades y competencias realice las gestiones correspondientes como entidad de vigilancia y control.	Oficio	30/01/2022	Dirección de Energía Eléctrica
-----	---	--------	------------	--------------------------------

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Oficio enviado a la SSPD.

Observación OCI: Se verifica comunicación con radicado 2-2021-027782 del 29.12.2021 dirigida a la SSPD, en la cual se reitera la solicitud de intervención a la empresa DICEL S.A.E.S.P.

Observación OCI: Si bien la actividad es enviar el oficio a la SSPD, es importante determinar el efecto de la misma para subsanar de fondo el hallazgo. Se solicita a la Dirección conocer la respuesta dada por la SSPD ante lo solicitado, y demás gestiones relacionadas. Actividad en ejecución.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: pendiente confirmación de cierre.

**Observación OCI:** Si bien la actividad es enviar el oficio a la SSPD, es importante determinar el efecto de la misma para subsanar de fondo el hallazgo. Se solicita a la Dirección conocer la respuesta dada por la SSPD ante lo solicitado, y demás gestiones relacionadas. Actividad en ejecución.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Actividad-313<sup>10</sup>**

GIRO DE CONTRIBUCIONES RECAUDADAS. Como resultado de la evaluación realizada se evidenció que la Empresa Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica S.A. E.S.P. – DICEL no giró a los comercializadores incumbentes (CODENSA y EMCALI, entre otras) ni al Ministerio de Minas y Energía las contribuciones recaudadas de los usuarios comerciales y residenciales de los estratos 5 y 6, correspondientes al período comprendido entre el cuarto trimestre de 2017 hasta el cuarto trimestre de 2020 inclusive (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
313	Actividad reformulada así: <i>Realizar cobro coactivo a la empresa DICEL de las contribuciones facturadas dejadas de girar a los comercializadores incumbentes o al FSSRI junto con los rendimientos financieros e intereses a que haya lugar, con corte al 31 de diciembre de 2020”</i>	<i>Gestionar ante la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) para que se adelante el cobro coactivo pertinente.</i>	31/12/2022	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se envió oficio a SAF para que se inicie el cobro coactivo DICEL dado que el Grupo de Subsidios agotó la etapa de cobro administrativo, así mismo se enviará memorando a Control Interno para que se reasigne este hallazgo al Grupo de Cobro Coactivo del MME., se anexa memorando a SAF.

<sup>10</sup> Actividad reformulada por solicitud de la Dirección de Energía mediante comunicación 3-2022-011525 del 9.05.2022

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Observación OCI: Se verifica comunicación 3-2021-016864 del 7.09.2021 dirigida a la SAF en la cual se actualiza el valor de la deuda de DICEL. EL oficio es anterior a la formulación del plan de mejora propuesto por la misma Dirección.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: Se solicitó a la OCI la reformulación de la acción de mejora de este hallazgo.

Observación OCI: Mediante comunicación 3-2022-011525 del 9.05.2022, la Dirección de Energía solicitó la reformulación de esta actividad en los siguientes términos:

*2.1. Acción de Mejora Propuesta: “Realizar cobro coactivo a la empresa DICEL de las contribuciones facturadas dejadas de girar a los comercializadores incumbentes o al FSSRI junto con los rendimientos financieros e intereses a que haya lugar, con corte al 31 de diciembre de 2020”*

*2.2. Se solicita reformular la acción de mejora del hallazgo CÓDIGO, por los motivos que se exponen a continuación: Teniendo en cuenta que la Dirección de Energía Eléctrica (DEE) no ostenta las facultades para adelantar los procesos de cobro coactivo, dado que actualmente corresponde a la Subdirección Administrativa y Financiera adelantar dichos procedimientos, se hace necesario reformular la acción de mejora para delimitarla dentro de las competencias de la DEE.*

*2.3. Se propone reformular la acción de mejora de la siguiente forma: Gestionar ante la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) para que se adelante el cobro coactivo pertinente.*

Por los motivos expuestos por la Dirección, se acoge la actividad reformulada.

#### Actividad-314

GIRO DE CONTRIBUCIONES DE LA EMPRESA A.S.C INGENIERÍA S.A E.S.P. Revisados los formatos de conciliación y los soportes entregados por la empresa A.S.C Ingeniería S.A E.S.P a la Contraloría General de Republica, se evidenció que esta empresa con corte a 31 de diciembre de 2020 dejó de girar al FSSRI contribuciones por valor de \$1.015.299.807 (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
-----	---	------------------------------------	--------------------------------------	------------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



314	1. Elaborar dos (2) memorandos dirigidos: (1) a la Subdirección de Talento Humano y (2) a la Subdirección administrativa y Financiera, advirtiendo que el equipo de profesionales de planta asignados al Grupo de Subsidios de la Dirección de Energía Eléctrica, es insuficiente para cumplir con la obligación de llevar a cabo un seguimiento oportuno de las conciliaciones de subsidios y contribuciones del FSSRI	Memorando	31/01/2022	Dirección de Energía Eléctrica
-----	---	-----------	------------	--------------------------------

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Memorando a la Subdirección de Talento Humano y memorando a la Subdirección Administrativa y Financiera enviados.

Observación OCI: Se verifican comunicaciones con radicados 3-2021-026171 y 3-2021-026324 dirigidas a la STH y a la SAF, solicitando asignación de personal adicional a la Dirección. Actividad Cumplida.

### Actividad-315

GIRO DE CONTRIBUCIONES DE LA EMPRESA A.S.C INGENIERÍA S.A E.S.P. Revisados los formatos de conciliación y los soportes entregados por la empresa A.S.C Ingeniería S.A E.S.P a la Contraloría General de Republica, se evidenció que esta empresa con corte a 31 de diciembre de 2020 dejó de girar al FSSRI contribuciones por valor de \$1.015.299.807 (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº)	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de la Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
315	Elaborar un cronograma de validaciones, para ser ejecutado durante la vigencia 2022, con el cual se busque la normalización de las validaciones de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI de las empresas del	Documento de Excel con el cronograma de validaciones que será ejecutado durante la vigencia del año 2022	31/01/2022	Dirección de Energía Eléctrica

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Sistema Nacional -SIN	Interconectado		
-----------------------	----------------	--	--

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se adjunta la programación de validaciones de 2022.

Observación OCI: Se verifica la matriz denominada “PROGRAMACIÓN DE VALIDACIONES 2022”, en la cual se establece la empresa, código FSSRI, profesional responsable de la validación, tipo, meta de validación y prioridad. La OCI considera la Actividad Cumplida.

### Actividad-316

GIRO DE CONTRIBUCIONES DE LA EMPRESA A.S.C INGENIERÍA S.A E.S.P. Revisados los formatos de conciliación y los soportes entregados por la empresa A.S.C Ingeniería S.A E.S.P a la Contraloría General de Republica, se evidenció que esta empresa con corte a 31 de diciembre de 2020 dejó de girar al FSSRI contribuciones por valor de \$1.015.299.807 (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
316	Advertir y solicitar expresamente mediante oficio a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD, intervención para que la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica A.S.C INGENIERÍA S.A E.S.P. remita al MME las conciliaciones de subsidios y contribuciones donde se evidencien los giros oportunos a otros comercializadores	Oficio	31/01/2022	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Oficio enviado a la SSPD.

Observación OCI: Se verifica comunicación con radicado 2-2021-027783 del 29.12.2021 dirigida a la SSPD, en la cual se reitera la solicitud de intervención a la empresa A.S.C INGENIERIA S.A.E.S.P.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Observación OCI: Si bien la actividad es enviar el oficio a la SSPD, es importante determinar el efecto de la misma para subsanar de fondo el hallazgo. Se solicita a la Dirección conocer la respuesta dada por la SSPD ante lo solicitado, y demás gestiones relacionadas. Actividad en ejecución.

### Actividad-317

GIRO DE CONTRIBUCIONES DE LA EMPRESA A.S.C INGENIERÍA S.A E.S.P. Revisados los formatos de conciliación y los soportes entregados por la empresa A.S.C Ingeniería S.A E.S.P a la Contraloría General de Republica, se evidenció que esta empresa con corte a 31 de diciembre de 2020 dejó de girar al FSSRI contribuciones por valor de \$1.015.299.807 (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
317	Realizar la liquidación de rendimientos e intereses moratorios y validación de subsidios y contribuciones de solidaridad de los periodos pendientes y/o no reportados por la empresa, con el fin de determinar el valor adeudado y hacer exigible la devolución de los recursos pendientes en caso de presentarse superávit.	Oficio de validación	30/06/2022	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Se validó en firme las cuentas de subsidios y contribuciones de A.S.C. Ingeniería hasta el tercer trimestre de 2017. Posteriormente se hizo memorando a la SAF para que se expida título ejecutivo que lo declare como moroso del FSSRI y poder iniciar proceso de cobro coactivo.

Observación OCI: En el reporte de avance se indica que se tienen las validaciones hasta el tercer trimestre de 2017. No obstante, el hallazgo de la CGR indica que “se evidenció que esta empresa con corte a 31 de diciembre de 2020 dejó de girar al FSSRI contribuciones por valor de \$1.015.299.80, lo anterior dado que recaudó contribuciones de las vigencias 2018, 2019 y 2020 por valor de \$2.455.715.694, asignó subsidios por valor de \$61.398.096, y realizó giros de contribuciones por valor de \$1.379.017.791...”. Por lo anterior, la actividad no se da por cumplida, dado que el avance reportado no corresponde a las vigencias observadas por el Ente de Control.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

### Actividad-318

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN. En el marco de la actuación especial de fiscalización al FSSRI el ente de control evidenció que el Ministerio de Minas y Energía en su condición de administrador del Fondo, no ha realizado visitas a las empresas comercializadoras desde hace más de diez años, visitas que tienen como objetivo realizar el seguimiento y verificación de los subsidios y las contribuciones. (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
318	Incluir en el PAE del FSSRI de la vigencia 2022, un equipo de profesionales a ser contratados por prestación de servicios con el cual se lleve a cabo un plan de auditorías a las empresas comercializadoras de energía eléctrica que apliquen subsidios y/o contribuciones del FSSRI para comprobar la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de subsidios y contribuciones. .	PAE FSSRI 2022 con equipo amplio para dar cumplimiento al plan de auditorías a las empresas comercializadoras de energía eléctrica que apliquen subsidios y/o contribuciones del FSSRI	31/12/2021	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: El PAE final aprobado contempla el equipo para realizar las visitas de seguimiento y monitoreo para el FSSRI y para el FOES.

Observación OCI: Se pide verificar archivo soporte.

Avance a abril de 2022: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: El PAE final aprobado contempla el equipo para realizar las visitas de seguimiento y monitoreo para el FSSRI y para el FOES

Observación OCI. Se verifica matriz PAE Final, en donde se indica lo siguiente respecto a la contratación de personal para apoyo de visitas:

*-Contratar la prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica para apoyar a la Dirección de Energía Eléctrica desde el componente técnico la*

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

reglamentación de la Ley 2099 de 2021 específicamente en los temas asociados a subsidios del sector eléctrico, así mismo, en la validación de cuentas de subsidios y contribuciones de los fondos de subsidios FSSRI y FOES de las empresas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y llevar a cabo la programación, seguimiento y acompañamiento de las visitas de auditoría del FSSRI y del FOES, el asesoramiento en temas regulatorios relacionados con tarifas y subsidios y las actividades que le designe el supervisor con relación a las acciones que están a cargo del Grupo de Subsidios.

Dado que la actividad propuesta fue “Incluir en el PAE del FSSRI de la vigencia 2022, un equipo de profesionales a ser contratados por prestación de servicios con el cual se lleve a cabo un plan de auditorías a las empresas comercializadoras de energía eléctrica que apliquen subsidios y/o contribuciones del FSSRI para comprobar la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de subsidios y contribuciones”.

De otra parte, mediante comunicación -3-2022-005209, la Dirección informó el cronograma de visitas para FSSRI i FOES. la actividad se considera cumplida.

### Actividad-319

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN. En el marco de la actuación especial de fiscalización al FSSRI el ente de control evidenció que el Ministerio de Minas y Energía en su condición de administrador del Fondo, no ha realizado visitas a las empresas comercializadoras desde hace más de diez años, visitas que tienen como objetivo realizar el seguimiento y verificación de los subsidios y las contribuciones. (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
319	Elaborar un cronograma de visitas para ser realizadas en la vigencia 2022 a las empresas comercializadoras de energía eléctrica que apliquen subsidios y/o contribuciones del FSSRI que sea de estricto cumplimiento de acuerdo con el equipo que se disponga para ello, garantizando mínimo 4 visitas al año	1 Documento de Excel con plan de auditorías 2022	30/01/2022	Dirección de Energía Eléctrica

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Actividad cumplida, se adjunta se adjunta el Plan de visitas de seguimiento y monitoreo de 2022.

Observación OCI: Se evidencia la matriz “Plan de visitas de seguimiento y monitoreo 2022”. Actividad Cumplida.

### Actividad-320

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN. En el marco de la actuación especial de fiscalización al FSSRI el ente de control evidenció que el Ministerio de Minas y Energía en su condición de administrador del Fondo, no ha realizado visitas a las empresas comercializadoras desde hace más de diez años, visitas que tienen como objetivo realizar el seguimiento y verificación de los subsidios y las contribuciones. (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
320	Realizar el seguimiento y gestiones para garantizar el cumplimiento del plan de visitas a ser realizadas en la vigencia 2022 a las empresas comercializadoras de energía eléctrica que apliquen subsidios y/o contribuciones del FSSR	Informe con la evaluación del cumplimiento del plan de visitas ejecutado en la vigencia 2022	31/12/2022	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Actividad sin avance.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: El informe con la evaluación del cumplimiento del plan de visitas ejecutado en la vigencia 2022 a las empresas comercializadoras de energía eléctrica que apliquen subsidios y/o contribuciones del FSSRI, solo se podrá hacer en el mes de diciembre de 2022 cuando se haya culminado el periodo para hacer las visitas programadas para el año.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

### Actividad-321

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN. En el marco de la actuación especial de fiscalización al FSSRI el ente de control evidenció que el Ministerio de Minas y Energía en su condición de administrador del Fondo, no ha realizado visitas a las empresas comercializadoras desde hace más de diez años, visitas que tienen como objetivo realizar el seguimiento y verificación de los subsidios y las contribuciones. (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
321	Elaboración de informes de auditorías de acuerdo con las visitas que se realicen durante la vigencia 2022	Informe de auditoria	31/12/2022	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Actividad sin avance.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente: El informe con la evaluación del cumplimiento del plan de visitas ejecutado en la vigencia 2022 a las empresas comercializadoras de energía eléctrica que apliquen subsidios y/o contribuciones del FSSRI, solo se podrá hacer en el mes de diciembre de 2022 cuando se haya culminado el periodo para hacer las visitas programadas para el año.

Observación OCI: Actividad en ejecución.

### Actividad-322

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN. En el marco de la actuación especial de fiscalización al FSSRI el ente de control evidenció que el Ministerio de Minas y Energía en su condición de administrador del Fondo, no ha realizado visitas a las empresas comercializadoras desde hace más de diez años, visitas que tienen como objetivo realizar el seguimiento y verificación de los subsidios y las contribuciones. (Actuación Especial FSSRI -2021)

(Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
322	5. Remitir a la SSPD un oficio que comunique y advierta expresamente sobre los resultados de cada una de las	Oficio a la SSPD	31/12/2022	Dirección de Energía Eléctrica

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



El futuro  
es de todos

Minenergía

Seguimiento Plan Mejora CGR- abril de 2022

	auditorías a los comercializadores de energía eléctrica para que la SSPD, dentro de sus competencias, tome las acciones que sean procedentes frente a cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos auditadas			
--	--	--	--	--

Avance a febrero de 2022: Mediante correo electrónico del 15.03.2022, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: Actividad sin avance.

**Avance a abril de 2022:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 18.05.2022 informó lo siguiente:

El oficio a la SSPD comunicando el informe de cada visita a ser ejecutada en la vigencia 2022 a las empresas comercializadoras de energía eléctrica que apliquen subsidios y/o contribuciones del FSSRI, solo se puede hacer una vez culminada cada visita y terminado el informe. Esta acción de mejora se podrá tener al 100% solo en el mes de diciembre de 2022 cuando se hayan llevado a cabo todas las visitas programadas para el año y se tengan listos los informes

**INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Sandra Milena Castro Achury  
Profesional Especializado OCI

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321  
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180  
[www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co)





